

ACTA N° 14/01

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE HA CELEBRADO EL
EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2001.-**

ASISTENTES**Alcalde-Presidente**

Iltmo. Sr. D. Santiago Martínez Cabrejas

Tenientes de Alcalde

D. Juan Carlos Pérez Navas
D. Diego Cervantes Ocaña
D. Diego López López

Concejales

D. José Luis Aguilar Gallart
D^a María Araceli Carrasco Tapia
D. Antonio Castillo García
D. José Carlos Dopico Fradique
D. Rafael Esteban Martínez
D^a Dolores Fernández Ruiz
D^a Carmen Galindo García
D^a Encarnación García Peña
D^o. Manuel Gómez Montoya
D^a Aránzazu del Mar Locubiche Domene
D. Agustín López Cruz
D. Juan Manuel Llerena Hualde
D. Miguel María Ferrer
D^a Aránzazu Martín Moya
D. Juan Martínez Oliver
D. Juan Francisco Megino López
D^a María Muñíz García
D^a Josefa Navarro Salinas
D. Esteban T. Rodríguez Rodríguez
D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez
D. Pedro Pablo Ruiz Requena
D^a Ana Celia Soler Rodríguez

Interventor

D. José Antonio La Iglesia Fernández

Secretario

D. Antonio Espinar Bueso

En la Ciudad de Almería, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diez horas y cinco minutos del día treinta y uno de diciembre de dos mil uno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almería, D. Santiago Martínez Cabrejas, asistidos del Secretario General Antonio Espinar Bueso, se reunieron los señores antes expresados al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Almería convocada para este día.

La Concejala D^a Ruth Albina García Orozco, no asistió ni se excusó.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a examinar los asuntos figurados en el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación inicial de la plantilla y la relación de puestos de trabajo del personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio de 2002.-

Por mayoría de 14 votos favorables (2 IU-LV-CA y 12 PSOE), 12 votos en contra (12 PP) y ninguna abstención de los 26 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **SE ACUERDA**, aprobar el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal y Régimen Interior, que dice:

La Comisión Informativa de Hacienda, Personal y Régimen Interior, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2001, examinado expediente relativo a la plantilla y la relación de puestos de trabajo del personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio de 2002, acuerda por mayoría, con los votos afirmativos del Grupo PSOE (2) e IUCA (1), y la abstención del Grupo PP (2), el dictamen siguiente:

Mostrar su conformidad con la Propuesta del Concejal Delegado de Personal de fecha 21 de diciembre de 2001, que dice:

"Visto el expediente de Plantilla de personal funcionario y laboral y Relación de Puestos de Trabajo para el año 2002 de este Ayuntamiento y Plantilla y Retribuciones de los puestos de trabajo reservados a personal eventual, que ha sido informado por el Interventor Municipal conjuntamente con el expediente de Presupuestos Generales de este Ayuntamiento, este Concejal Delegado del Área de Personal, propone a la Comisión Informativa de Hacienda, Personal y Régimen Interior lo siguiente:

1.- Aprobar la Plantilla de Personal Funcionario y Laboral y la Relación de Puestos de Trabajo de personal de este Ayuntamiento para el año 2002, que ha sido informado por la Mesa General de Negociación en reunión de fecha 17 de Diciembre de 2001. En la Relación de Puestos de Trabajo, en concordancia con la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía, y por razones de equiparación para el colectivo de Bomberos, se mantiene en las Unidades de Policía Local y Extinción de Incendios y Salvamento la ampliación de los requisitos de acceso a los puestos de Policía, Bombero, Conductor Bombero y Cabo a los grupos C/D y, los de Suboficial y Sargento a los grupos B/C, sin que ello pueda suponer incremento de gasto alguno ni modificación del cómputo anual de las retribuciones totales de los funcionarios de dichas escalas y categorías. Para ello, el posible incremento que pudiera derivarse de tal aplicación en el factor "dedicación" o "incompatibilidad", se detraerá de la cantidad a percibir en concepto de a cuenta valoración retribuciones complementarias y, en los casos en que éste es insuficiente, se materializa en el Complemento específico o complemento de productividad.

2.- Aprobar la Plantilla y las Retribuciones de los Puestos reservados al Personal eventual de este Ayuntamiento para el año 2002."-

Interviene brevemente el Sr. Alcalde-Presidente D. Santiago Martínez Cabrejas y dice:"Alguna intervención en este punto, si D. Pedro Pablo Ruiz, tiene la palabra."

Por el Grupo Municipal del PP, interviene D. Pedro Pablo Ruiz Requena y dice:"Gracias Sr. Alcalde, bien, con respecto a este punto si me gustaría destacar dos ideas básicas o mejor dicho, me voy apoyar sobre estas dos ideas para mis argumentaciones la primera, es demostrar como la única política de personal que se ha hecho ahora mismo en este Ayuntamiento durante estos dos años y pico pues ha sido básicamente poner dinero, encima de la mesa, y poquito más y en el segundo punto en el que me voy a basar, va a ser algo en el que ustedes nos tienen desgraciadamente acostumbrados que es, como los máximos responsables de las distintas áreas o de las distintas secciones en sus informes pertinentes, pues, reflejan las carencias en este caso muy importantes en las distintas cuestiones que ustedes manejan en este caso personal y me voy a basar en el informe del Jefe de Servicio el cual, consideramos desde el grupo popular, que es absolutamente demoledor con respecto a las cuestiones de catalogo y plantilla, el primero ustedes en dos años y me refiero al debate que ya tuvimos el año pasado bueno pues en dos años subieron el Capitulo I, en quinientos cuarenta millones en aquel momento era casi un 10% con respecto al anterior y nos encontramos como en este año el incremento presupuestario

del Capítulo I, es, de casi trescientos millones doscientos ochenta y dos exactamente más del 5%, exactamente el 5,2% de incremento con respecto al año anterior es decir, en lo que llevan ustedes gobernando han sido casi ochocientos cincuenta millones de pesetas lo que han incrementado este capítulo lo que han puesto encima de la mesa año tras año para el personal de este casa hay que recordar que en la ley de acompañamientos en los Presupuestos Generales, para el año que viene hay un incremento del 2% para el funcionariado y que ustedes cogieron el periodo más alto me estoy refiriendo al IPC de agosto a agosto, fue el 3,9% es verdad, que al final de año ha disminuido ese índice pero no pasa nada, me pongo en el peor de los casos el 3,9% y sin embargo ustedes suben un 5,2% el Capítulo I en este año, nos parece que es un ejemplo clarísimo clarísimo, han llegado ustedes al 23,6% de todo el presupuesto dedicarlo a este capítulo y nos parece un ejemplo clarísimo como decía, de que simplemente se han basado ustedes en poner dinero encima de la mesa para los funcionarios y no recoger las distintas demandas, de las Secciones Sindicales, que día tras día se hacen patentes y en reunión tras reunión con usted y en las cuales yo estoy presente lo dejan bastante claro, otras demandas no sólo la demanda salarial, con respecto al segundo punto, que sería el informe del Jefe de Servicio como decía en un principio es absolutamente demoledor, empieza ya en las primeras líneas pues diciendo algo importantísimo como es atendiendo a la petición verbal efectuada por el Concejal, bueno pues con carácter de urgencia con carácter de urgencia, se realiza este informe es decir, es un ejemplo claro, de cómo el retraso en la presentación de estos Presupuestos, pues, produce inmediatamente un primer efecto negativo como es, el que los funcionarios responsables tienen que hacer sus informes rápidamente con escasamente un día y incluso, otro funcionario en este caso el Interventor, pues lo deja bien claro, como al final de su informe deja bien claro como al final de su informe deja bien claro como puede haber errores, puede haber errores en sus determinaciones o en el mismo informe derivado de esa prisa por presentar estos Presupuestos, otro ejemplo de esa prisa es que un 31 de diciembre tenemos que estar aquí bueno, después, en la página 14 del expediente, en la primera página del informe del Jefe de Servicio, nos dice claramente como o nos advierte sobre la proliferación de puestos de Jefatura y la progresiva desaparición de puesto base creemos que ha sido una tónica general durante estos años de mandato de ustedes, y hay claros ejemplos de cómo el funcionamiento de esta casa pues, se puede ver muy perjudicado debido a este efecto suben se incrementan considerablemente los jefes y disminuyen los trabajadores de base que son realmente los que llevan el peso de la gestión en este Ayuntamiento por ejemplo, en el caso de la Concejalía de Hacienda en la Unidad de Gestión Presupuestaria y Económica bueno, pues vemos como el funcionario de menor rango es un Jefe de

Negociado por debajo del Jefe de Negociado no hay nadie cuando se supone que la propia estructura o la propia denominación de Jefe de Negociado bueno, necesita de una estructura inferior dónde para entre otras cosas para poder ser Jefe aunque sea Jefe de Negociado no, después tenemos en la Unidad de Liquidación, dónde nos encontramos con cuatro Jefes de Negociado seis Jefes de Grupo y únicamente cinco Auxiliares, es decir, tenemos diez Jefes y únicamente cinco Auxiliares, una estructura totalmente impropia, e innecesaria, y que habría que reestructurar de todas, ya en la propia Concejalía en el propio Área de Personal, nos encontramos en el negociado de selección una estructura totalmente férrea y totalmente vertical como es, que hay tres trabajadores nada más uno es Jefe de Negociado, otro es Jefe de Grupo y únicamente uno de ellos, es el Auxiliar esta claro, dónde en esta estructura lo único que se prima o lo único que prevalece es el principio de autoridad en la organización de este negociado dentro del Área de Personal, y después nos encontramos con otro ejemplo, como es en Registro y en la Administración Periférica dónde nos encontramos con diez Jefes de Grupo y únicamente cuatro Auxiliares, ustedes han favorecido que la denominación de puestos de trabajo deje de tener importancia, en este Ayuntamiento y únicamente sirva de base a las Secciones Sindicales, pues para escudarse en los propios nombres para tratar a todo el mundo por igual es decir a todos los Jefes de Negociado a todos los Jefes de Sección a todos los Coordinadores por igual, y se le prime incrementando o aumentando o subiendo en su puesto de trabajo y sin importar si de verdad, la función se organiza de una manera eficiente y por ejemplo, lo que he dicho antes dónde un jefe sea el que sea me da igual, de Sección o de Negociado, pues tenga una estructura detrás se da el caso, de que en muchos de ellos no hay una estructura que respalde o que justifique estos nombramientos y después sigue el Jefe de Servicio con una serie de puntos que bien, yo creo que ni siquiera el Concejal responsable ha llegado ha debido leer, puesto que si lo hubiera leído se hubieran solucionado también es verdad que por las prisas de realizar este Presupuesto de aprobar este Presupuesto rápidamente poca capacidad ha habido para poder modificar lo que dicen los responsables los funcionarios máximos responsables, de cada una de las áreas, por ejemplo, en la página 17 del expediente, aparece un párrafo en el que nos dice que con este catalogo hay grupos D, que pueden tener de complemento destino, veinte, siendo el limite legal de dieciocho el limite legal, como vemos ahí refleja que cabe la posibilidad de que se incumple legalmente con la norma a la hora de llevar a la práctica este catalogo después, hay una segunda afirmación dónde dice que hay puestos formalmente iguales, con complementos específicos diferentes cosa que no se entiende de todas también nos dice que habiendo puestos que siendo idéntico en sus retribuciones tiene denominaciones diferentes y hay hace especial hincapié en

los Coordinadores de Gestión, dónde el Área de Hacienda pues ha sido la principal que ha echado mano de esta nueva figura de Coordinadores de Gestión, dónde nosotros creemos que puede ser interesante ya no sólo interesante sino necesaria la función de estos funcionarios de estos coordinadores pero no se entiende habiendo otras figuras como son Jefes de Servicio como son Jefes de Sección pues hay que crear estos Coordinadores de Gestión, que hacen la misma la misma labor que por ejemplo, los Jefes de Servicio se mantienen también nos dice el responsable Jefe de Servicio nos dice, que se mantienen unidades administrativas, con estructura invertida, esto es lo que yo venía a decir que no hay una estructura detrás que respalde o justifique esos nombramientos y que parecen responder más a peticiones de promoción individual que a razones organizativas favoreciéndose de todas la disgregación de los puestos de trabajo, creemos que son afirmaciones importantísimas y no queda ahí hay una última que también es digna de reseñar dónde ya en la página 17 del expediente, dice que anualmente hay variaciones al alza de los complementos de destino y específicos de ciertos puestos y no de otros de idéntica definición no es decir, se favorece como he dicho antes de todas el malestar entre los propios trabajadores fuera ya del informe del Jefe de Servicio que como hemos visto es absolutamente demoledor pues, eh! aparecen otras situaciones como por ejemplo, que no existe otra partida presupuestaria para sustituciones por bajas eso se lo hacemos notar el año pasado hubo que hacer un reconocimiento de crédito con cargo a remanentes vamos a ver si este año son ustedes capaces de echar mano del remanente para solucionar estos problemas que creemos muy importante y que ya han pasado otro año y que no entendemos porque en el momento de poder solucionarlo para este año 2002, pues no se lleva a cabo y mención especial debe tener nuestros amigos del personal eventual resulta que ustedes ya han llegado ya llegaron el año pasado y este repiten con trece personas que ustedes consideran bueno por supuesto de confianza y que son denominadas personal eventual pero quizá no tanto habría que echar mano de la cantidad sino ya también hablar un poco de la calidad del trabajo de estos responsables resulta que no entendemos como con unos sueldos considerables unos sueldos bien bonitos que más los quisiera más de un ciudadano, pues vemos como día tras día la gestión la gestión en estas áreas especialmente en Tráfico en Políticas Sociales en Obras Públicas pues no se han visto mejoradas ni mucho menos ni el trabajo de estas personas justifican su bueno pues sus retribuciones, o sus puestos de trabajo por cierto, que no entendemos porque se trata parece que hay personal eventual de primera categoría y de segunda categoría no entendemos porque el asesor de Juventud o el asesor de Cultura pues tienen una retribuciones notoriamente inferiores que el Director de Tráfico de Políticas Sociales o de Obras Públicas, ustedes han

cambiado la denominación de este personal eventual entre unos y otros y, cuando la función de los cinco es básicamente la misma independientemente de que uno se llame director y otro se llame asesor, las funciones son básicamente las mismas pero bueno, ustedes siguen creyéndolo necesario nosotros creemos de todas ya lo hicimos el año pasado en la intervención del año pasado lo hicimos notar, y al final de este año podemos volver a repetir que su labor bueno, pues no se ha visto ni mucho menos decir también algo que ya después de un rifirrafe del Concejal responsable con una de las Secciones Sindicales otra Sección Sindical le hizo notar algo que nos parece importante y que fue una promesa que no llegamos en su momento a criticar puesto que nos parecía muy razonable para la necesidad de nuestra ciudad y me refiero a la Policía Local, y a los veinticinco nuevos Policías Locales, que cada año ustedes se comprometieron a incorporar en este Ayuntamiento, no ha habido ninguna incorporación, exceptuando las que nosotros a finales de nuestro mandato iniciamos y no ha habido ninguna Corporación pues bueno, dejando bueno pues esa promesa una promesa más en agua de borrajas, y nosotros animamos a que las cumplan a que la cumplan de una vez puesto que las necesidades en cuestiones de Policía Local son importantísimas para nuestra ciudad por lo tanto, la conclusión por parte de este grupo con respecto al Área de Personal en todo este año 2001 y, lo que se pretende hacer para el año 2002 es, que es una Concejalía dónde ha habido poco trabajo ha habido poco trabajo no ha habido valentía suficiente para afrontar problemas estructurales bien es verdad de años anteriores pero no ha habido valentía, para poder solucionarlo y ya llevan bastante tiempo gobernando esta ciudad y que básicamente han estado ha habido un acercamiento por no llamarle de otra manera pero un acercamiento a una de las Secciones Sindicales dejando, a las demás un poco al margen eh! había una que especialmente tiene el despacho abierto para ustedes especialmente para el Concejal Delegado y sin embargo las demás dejan patente en todas las reuniones bueno pues como les es difícil llegar al responsable de Personal, hay importantes tareas por hacer todavía y que ha habido tiempo suficiente para desarrollarla y me estoy refiriendo al nuevo Reglamento del FAS me estoy refiriendo a un proceso que se inició pero del cual no se sabe absolutamente ahora mismo, también es verdad que es un proceso que a nosotros nos asusta un poco que es el de la funcionarización, pero que empezaron y no han terminado con lo cual, todavía hay mucho por hacer y ustedes año tras año prometen especialmente las Secciones Sindicales, que lo van hacer que van a terminar pero, nada de nada, lo único por lo que se caracteriza año tras año la Concejalía de Personal es, por incrementar el Capítulo I de una manera que no nos parece en absoluto razonable, muchas gracias."

Interviene brevemente el Sr. Alcalde-Presidente D. Santiago Martínez Cabrejas, y dice: "Muchas gracias, D. Pedro Pablo Ruiz, tiene la palabra D. Agustín López."

Por el Grupo Municipal del PSOE interviene D. Agustín López Cruz y dice: "Muchas gracias Sr. Alcalde yo empezaría por decir que lo demoledor, era la política de personal que hacían ustedes en su gestión de los últimos cuatro años, porque hay una diferencia clara y patente nosotros creemos en el empleo público hemos potenciado áreas como Urbanismo Hacienda o las mismas de Personal no creando oficinas de gestión descentralizadas algo, que ustedes pretendían y no consiguieron en cuatro años, nosotros, en tan sólo dos años hemos conseguido implantar cinco oficinas en distintos barrios de la ciudad y a pesar de ustedes esto ha calado en la ciudadanía y esto con esto se consigue una mejor gestión y más cercana al ciudadano y claro, esta gestión descentralizada estas nuevas oficinas necesitan más personal y ese personal necesita más dinero y de ahí una parte del incremento del dinero no nosotros creemos en la mejora y la eficacia de la gestión desde lo público, y ustedes lo único que pretendían era que los servicios públicos no funcionaran para luego privatizarlos y desde lo privado que nos costarán aún más a los ciudadanos de Almería, y un ejemplo, era EULEN costaba más barato desde lo público y ustedes lo privatizaron, y ahora a los almerienses les cuesta más dinero, esa era la gestión del Partido Popular, la gestión que desde el Área de Personal era cero ustedes no tienen autoridad moral para hablar de política de personal no tienen autoridad moral, no porque no pero es que están,....., permítanme."

Interrumpe brevemente el Sr. Alcalde, y dice: "Silencio por favor, D. Agustín, silencio por favor, Sr. Megino, por favor D. Agustín López, tiene la palabra."

Por el Grupo Municipal del PP, interrumpe brevemente D. Juan Francisco Megino López, y dice: "Que modere el tono hombre, que modere el tono."

Interrumpe de nuevo brevemente el Sr. Alcalde, y dice: "Si, perdón, no entre en conversaciones cruzadas por favor."

Continua con su intervención D. Agustín López Cruz y dice: "el tono esta justificado en los datos Sr. Megino, por favor que me permita los datos están ahí en sólo un año ha habido setenta y tres personas que se han hecho funcionarios en esta casa con cincuenta procesos en un año, cincuenta procesos de selección ustedes no hicieron solamente nada más que un proceso en cuatro años, ese es un dato objetivo desde el área de Personal se han abierto cinco oficinas y ustedes abrieron cero, ese es otro dato objetivo, o sea que no nos quedamos en la anécdota y en

cuanto al personal eventual, yo Sr. Pedro Pablo, le diría que le preguntara a sus compañeros de Diputación que están aquí sentados cuanto personal eventual existe en esa casa y cuanto cobran no yo le diría que es bastante más personal que el que hay aquí y que cobran más que lo que hay aquí nosotros permítanme, yo he sido respetuoso con la intervención de ustedes por favor y me estoy apoyando en datos objetivos, desde el área de Personal hemos apostado por lo público y por dar una mejor gestión al ciudadano y esta patente esa gestión, hemos hecho un catalogo a cuatro años firmado por todos los sindicatos por primera vez en la historia de este Ayuntamiento de esta casa han firmado todas las centrales sindicales un convenio y un catalogo por cuatro años tanto, el convenio como el catalogo la primera vez en la historia que firman todos los representantes del Ayuntamiento y se han mejorado a todos los empleados públicos porque!, no por mejorar a los empleados públicos sino por dar un mejor servicio al ciudadano, ese era nuestro objetivo principal y lo hemos conseguido a pesar de ustedes, lo hemos conseguido y bueno, con respecto a la funcionarización que usted hablaba hemos dado el primer paso ya el primer paso esta en este catalogo en este catalogo esta el primer paso usted se ve que no lo ha estudiado bastante pero esta aquí el primer paso los puestos aparecen como funcionarios que es el primer requisito para que se pueda hacer la funcionarización, aparecen como F los laborales, aparecen como F para que se pueda hacer la funcionarización por lo tanto, el primer paso lo hemos dado y bueno, les mande algo que ustedes no hacían les mande a ustedes un informe de la gestión del área de Personal este año, un informe de la gestión, y venia todo lo que se había hecho y todo lo que se pretendía hacer es un ejemplo del talante de cómo gobernamos nosotros un informe de gestión de todo lo que se había hecho con datos objetivos con todos los procesos de selección con todos los reglamentos que se habían hecho con el Fondo de Pensiones, con todo aquello que ustedes no fueron capaces de hacer y que nosotros si estamos haciendo, nada más Sr. Alcalde."

Interviene brevemente el Sr. Alcalde-Presidente D. Santiago Martínez Cabrejas y dice:"Muchas gracias D. Agustín López, D. Pedro Pablo Ruiz."

Por el Grupo Municipal del PP interviene D. Pedro Pablo Ruiz Requena y dice."Gracias Sr. Alcalde bueno, pues una vez más esta claro que la respuesta por parte del Equipo de Gobierno, esta basado en que no se creen que están gobernando ya que no hacen más que referencia a años anteriores y con absolutamente poca rigurosidad poca rigurosidad con lo que se hizo en años anteriores y yo usted habrá visto que no he hecho referencia a otros años en dónde efectivamente D. Santiago estaba como Alcalde y que es lo que se hizo y deajo de hacerse esta claro, que las

deficiencias en los propios funcionarios la dejan bien clara por medio de sus informes y ustedes ni siquiera tienen la delicadeza de hacerles caso e intentar solucionarlo ustedes dicen que fomentan la estabilidad laboral en absoluto en absoluto ustedes lo único que han fomentado ha sido el personal laboral las oposiciones para funcionarios son escasísimas por no decir prácticamente ninguna la promoción interna no se ha llevado a cabo durante estos años de mandato por parte de ustedes con lo cual esa estabilidad por parte de muchos funcionarios la interinidad se ha seguido fomentando y sin embargo la seguridad en el puesto de trabajo que demandan las Secciones Sindicales día tras día pues no se vuelven a dar usted ha hecho referencia una vez más a que creen en el empleo público yo ya no se como decir estas cosas o como responder a algo tan evidente como que ustedes han echado mano del sector privado para el mantenimiento de semáforos para fuentes para todos los proyectos y asesoramiento externo para prácticamente todos los proyectos es decir hasta el seguimiento de los socavones, han echado mano pues bueno de gente claro ustedes creen en la estabilidad laboral de Ingenieros de Caminos pues puestos a vigilar socavones eso es una gran estabilidad laboral y yo creo que todos los Ingenieros de Caminos estarían contentísimos con esos puestos de trabajo ustedes basan su gestión un año más en lo mismo que el año anterior únicamente en las oficinas descentralizadas únicamente en las oficinas descentralizadas lo cual, nosotros no hemos criticado en absoluto es un servicio más que se le da al ciudadano y no hemos criticado en absoluto pero vuelven hacer hincapié únicamente en eso, y a parte en la paz social una paz social que firmaron en un momento el convenio que no el catalogo eh! lo que firmaron fue el convenio no los catálogos se aprueban año tras año, y resulta que esa paz social en las reuniones que yo estoy teniendo con los Sindicatos y con usted presente bueno pues muy bien se firmo en ese momento pero están viendo como no están cumpliendo con ese convenio y cada vez esas reuniones están siendo más alteradas y el tono de la conversación por supuesto especialmente con sólo algunas Secciones Sindicales hay otras que están bastante mimadas por parte de ustedes pero únicamente hay otras Secciones Sindicales que si están hartas de alguna manera y se lo hacen saber reunión tras reunión y con respecto al personal eventual por favor yo he hablado que muy bien es importante el número por supuesto que es importante el número pero sobre todo la calidad del trabajo y no hablemos de Diputación, allí se hace una labor exquisita, y parte de la responsabilidad de esta labor la tienen precisamente que se han puesto a profesionales al frente de estos problemas y de estos trabajos y aquí ya se le ha recordado que no estaría bien pues echar mano de la Junta de Andalucía, hacer un recuento y demás estamos hablando sobre Almería estamos hablando sobre personal eventual de Almería, que

tienen unos sueldos magníficos y que no se reflejan esos sueldos en su trabajo y que se podría poner ejemplos sobre los horarios que echan y sobre los días que vuelven a sus ciudades y demás cuestiones semejantes a esta muchas gracias."

Interviene brevemente el Sr. Alcalde-Presidente D. Santiago Martínez Cabrejas y dice:"Muchas gracias D. Pedro Pablo Ruíz tiene la palabra por último D. Agustín López."

Por el Grupo Municipal del PSOE interviene D. Agustín López Cruz y dice:"Muchas gracias Sr. Alcalde en cuanto le he comentado antes Sr. Ruíz que la estabilidad en un año nosotros hemos hecho treinta y dos procesos y setenta y tres personas que antes eran interinos o laborales temporales ahora son funcionarios, o laboral fijo en un año cuanto hicieron ustedes en cuatro años, cero cero, y están los datos claro es que usted me esta achacando cosas a mi y entonces yo le refrendo con datos cual es nuestra política y cual es la suya para que se diferencie claramente y los ciudadanos sepan claramente cual era su política de personal y cual es nuestra política de personal nuestra política de personal apuesta por lo público claramente por potenciar desde lo público una mejor gestión más cercana al ciudadano, y ahí esta más cercana al ciudadano nosotros hemos incrementado por ejemplo el personal en urbanismo, y tenemos el doble de personal técnico en urbanismo y gracias a eso las licencias tardan menos que antes van a empezar a tardar menos que antes o ya están empezando tenemos los datos si si, gracias a eso, hemos potenciado también, sí.

Interrumpe brevemente el Sr. Alcalde y dice:" D. Agustín D. Agustín López, y también le ruego al Excmo. Ayuntamiento Pleno, que no entren a fuego cruzado si es tan amable D. Agustín López."

Continua interviniendo D. Agustín López López, y dice:"Muchas gracias no yo no estoy entrando a fuego cruzado yo estoy dando datos objetivos hemos potenciado también Hacienda personal en Hacienda, porque había de Recaudación de Liquidación hacia falta aumentarlo por tanto, eso aumenta el presupuesto, pero en una medida que creemos que es la adecuada no es excesivo el incremento que hay en coste de personal y por último decirle que estamos haciendo un cumplimiento del convenio y del catalogo con los sindicatos que yo creo que es exquisito, y de hecho la mayoría de la representación sindical esta conforme y han firmado el conforme de este último acuerdo, de este último catalogo, muchas gracias."

Interviene D. Santiago Martínez Cabrejas y dice:"Muchas gracias D. Agustín López, D. Pedro Pablo Ruíz, cual es la posición de su grupo.

Por el Grupo Municipal del PP interviene D. Pedro Pablo Ruíz Requena y dice: "Bueno en consonancia ¡no!".

Continúa hablando el Sr. Alcalde-Presidente D. Santiago Martínez Cabrejas y dice: "Se aprueba el punto 1, con el voto negativo del Grupo Popular. Pasamos al siguiente punto."

2.- Aprobación inicial del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Almería para el ejercicio de 2002.-

Por mayoría de 14 votos favorables (2 IU-LV-CA y 12 PSOE), 12 votos en contra (12 PP) y ninguna abstención de los 26 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **SE ACUERDA**, aprobar el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal y Régimen Interior, que dice:

"La Comisión Informativa de Hacienda, Personal y Régimen Interior, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2001, examinado expediente relativo a los Presupuestos Generales de 2002 del Excmo. Ayuntamiento de Almería, acuerda por mayoría, con los votos afirmativos del Grupo PSOE (2) e IUCA (1), y la abstención del Grupo PP (2), el dictamen siguiente:

Mostrar su conformidad con la Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda de fecha 20 de diciembre de 2001, que dice:

"Visto el expediente relativo a los Presupuestos Generales del Excmo. Ayuntamiento de Almería y sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles para el año 2002, y visto igualmente el informe del Sr. Interventor, con el detalle siguiente:

-Presupuesto General del Ayuntamiento para 2002: Importe total del estado de Ingresos, **144.341.208,77€**; Importe total del estado de Gastos, **144.341.208,77€**, estando equilibrados ingresos y gastos.

-Patronato Municipal de Deportes: Estado de Ingresos y Gastos, **1.664.678,67€**, estando por tanto nivelado.

-Patronato Municipal de Escuelas Infantiles: Estado de Ingresos y Gastos, **1.054.559,12€**, estando por tanto nivelado.

-Patronato Municipal Taurino: Estado de Ingresos y Gastos, **55.263,06€**, estando por tanto nivelado.

He de proponer a la Comisión Informativa de Hacienda, Personal y Régimen Interior la aprobación del siguiente

DICTAMEN

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Almería para el año 2002, integrado por los siguientes: Presupuesto del Ayuntamiento de Almería, Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes, Presupuesto del Patronato de Escuelas Infantiles y Presupuesto del Patronato Municipal Taurino, cuyo resumen por capítulos son los siguientes:

A) PRESUPUESTO DE INGRESOS

€

DENOMINACION	AYTMO.	P.M.DEP.	P. ESC. INF.	P.M. TAUR	AJUSTES	TOTAL
IMPUESTOS DIRECTOS	34.125.785,82					34.125.785,82
IMPUESTOS INDIRECTOS	2.404.054,43					2.404.054,43
TASAS Y OTROS INGRESOS	14.184.455,01	256.181,41	114.192,30			14.554.828,72
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.421.360,85	1.347.939,29	854.542,30	52.258,00	-2.254.739,59	26.421.360,85
INGRESOS PATRIMONIALES	7.933.359,78	6.466,89	180,30			7.940.006,97
INGRESOS CORRIENTES ENAJ.	85.069.015,90	1.610.587,59	968.914,90	52.258,00	-2.254.739,59	85.446.036,80
INVERSIONES REALES	28.569.577,49					28.569.577,49
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.125.622,28	36.060,73	67.613,86	3.005,06	-106.679,65	22.125.622,28
ACTIVOS FINANCIEROS	240.404,84	18.030,36	18.030,36			276.465,56
PASIVOS FINANCIEROS	8.336.588,26					8.336.588,26
INGRESOS DE CAPITAL	59.272.192,88	54.091,09	85.644,22	3.005,06	-106.679,65	59.308.253,60
TOTAL INGRESOS	144.341.208,77	1.664.678,67	1.054.559,12	55.263,06	-2.361.419,24	144.754.290,40

B) PRESUPUESTO DE GASTOS

€

DENOMINACION	AYTMO.	P.M.DEP.	P. ESC. INF.	P.M. TAUR	AJUSTES	TOTAL
GASTOS PERSONAL	DE 34.065.829,35	858.137,37	798.978,72			35.722.945,44
COMPRA BIENES CTES. Y SERV.	DE 34.756.370,45	445.934,04	169.936,18	51.656,99		35.423.897,66
GASTOS FINANCIEROS	4.772.074,30					4.772.074,30
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.381.837,23	306.516,17		601,01	-2.254.739,59	3.434.214,83
GASTOS CORRIENTES	78.976.111,33	1.610.587,59	968.914,90	52.258,00	-2.254.739,59	79.353.132,23
INVERSIONES REALES	57.860.680,46	36.060,73	67.613,86	3.005,06		57.967.360,11
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.609.209,91				-106.679,65	1.502.530,26
ACTIVOS FINANCIEROS	240.404,84	18.030,36	18.030,36			276.465,56
PASIVOS FINANCIEROS	5.654.802,23					5.654.802,23
GASTOS DE CAPITAL	DE 65.365.097,44	54.091,09	85.644,22	3.005,06	-106.679,65	65.401.158,17
TOTAL GASTOS	144.341.208,77	1.664.678,67	1.054.559,12	55.263,06	-2.361.419,24	144.754.290,40
INGRESOS GASTOS	- 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2°.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto 2002, las operaciones de préstamo, la plantilla y la relación de puestos de trabajo del personal funcionario, laboral y eventual para dicho año.

3°.- En ejecución de lo dispuesto en la letra 1° de la letra f) del art. 9.1. del R.O.A. el tanto por ciento a que se refiere el incremento de retribuciones de aquél funcionario o empleado de la Corporación que tenga asignado presupuestariamente mayores emolumentos, por el que se han de calcular las retribuciones correspondientes al Sr. Alcalde-Presidente, será del 1%.

Para el resto de los cargos a que refiere el apdo d) del citado artículo, el importe del complemento específico para los Concejales Delegados de Area será de **12.771,01€** anuales; para los Concejales con Delegación específica será de **12.183,94€** anuales.

4°.- En ejecución del art.9.1.d) del R.O.A., el número de Concejales que podrán ser designados por el Grupo Político P.P. para desarrollar las tareas de seguimiento de la gestión municipal, por el que percibirán retribuciones en dedicación exclusiva o parcial, serán de cuatro miembros; uno de ellos en régimen de dedicación exclusiva, al que le corresponderá las retribuciones asignadas a los Concejales con Delegación Específica y los tres restantes en régimen de dedicación parcial, percibiendo anualmente el 50% de dicha cantidad.

De conformidad con lo dispuesto en el art.150.1. de la ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General se expondrá al público por plazo de quince días hábiles, desde el día en que tenga lugar la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Finalizado el periodo de exposición pública, se adoptará el acuerdo Plenario que proceda, resolviendo las reclamaciones que se hubieran presentado y aprobando definitivamente el Presupuesto General. En caso de que no se presente ninguna reclamación, se considerará aprobado definitivamente.

En todo caso, el acuerdo definitivo de Presupuesto General, incluyendo el inicial, elevado automáticamente a tal categoría por no haberse presentado reclamación alguna, resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran, se publicará en el Boletín Oficial de la

Provincia, entrando en vigor en el año 2002, una vez que se haya llevado a cabo esta publicación.

Contra el acuerdo definitivo solo cabrá recurso contencioso administrativo, que se podrá interponer, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el plazo de dos meses, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada".-

Interviene en este punto el Sr. Alcalde-Presidente D. Santiago Martínez Cabrejas y dice:"Alguna intervención en este punto, D. Juan Megino tiene la palabra."

Se ausenta del Salón de Sesiones D. Diego López López y D^a Araceli Carrasco Tapia.

Por el Grupo Municipal del PP interviene D. Juan Francisco Megino López, y dice:"Muchas gracias Sr. Alcalde, en primer lugar le pido disculpas por mi voz pero ayer no podía hablar y menos mal que me ha visto un buen médico y me curado por lo menos para poder estar aquí esta mañana yo espero que en estas discrepancias con los números que ustedes nos traen no lo planten en términos de autoridades morales, porque mal asunto va a ser todavía entonces se va a producir a lo largo de esta mañana una mañana evidentemente inusual para este tipo de cuestiones si se plantea en esos términos el que lo diga que se apriete bien la ropa a la hora de dar ejemplos de moralidad, hay que ser absolutamente espléndido y eso todos tenemos bastante dificultades para poder sacarlo adelante por tanto, desde nuestro respeto desde el respeto en democracia a las discrepancias planteémoslos desde esos puntos de vista y la sesión irá pues como debe ser en una institución señera como es este plenario, usted ha conseguido D. Santiago, minimizar este debate el debate sin duda más importante que tiene una Administración Pública, como es el de sus presupuestos, aquí esta la sala esta la prensa, que ni siquiera va a poder informar mañana usted bien sabia que el día 1 de enero no hay medios no hay prensa y bueno, desde ese punto de vista la labor de información de trasladar a la información pública lo que aquí se debata evidentemente va a ser muy difícil de conseguir usted lo consiguió con el debate sobre el estado de la ciudad.

Se incorporan al Salón de Sesiones D. Diego López López y D^a Araceli Carrasco Tapia.

Se ausentan del Salón de Sesiones D. Antonio Castillo García, D^a Ana Celia Soler Márquez D. Rafael Esteban Martínez, y D. Miguel María Ferrer.

Continua interviniendo D. Juan Francisco Megino López y dice:"que ha pasado prácticamente como de puntillas y

desde luego lo va a conseguir probablemente yo deseo que no yo deseo que no, del debate de presupuestos que marca pues lo que va a ser el itinerario económico de esta ciudad para un año absolutamente importante para nuestra ciudad usted es consciente de que incumple una vez más y son tres años consecutivamente lo que constituye sin duda un récord al menos en los últimos años en esta Administración, aprobando los presupuestos fuera de tiempo y de hora, usted ha hecho este esfuerzo de traer al 31 de diciembre el debate de presupuestos para dar la impresión de que estaba cumpliendo y usted sabe perfectamente que usted no cumple la aprobación de hoy va a ser inicial tendrá que estar sometida a un periodo de información pública, tras la publicación en el órgano correspondiente de Boletín de la Provincia y sino hay alegaciones podremos tener presupuestos plenamente en vigor pues aproximadamente en la última decena del mes de enero bien es verdad, que han mejorado con respecto al año pasado debo reconocerlo el año pasado este mismo debate lo estábamos celebrando el día 5 de febrero, yo me alegro de que hayan ganado un mes y medio con respecto al año anterior, pero yo le rogaría por favor que no venda ante los ciudadanos la idea de que usted está cumpliendo y mire usted yo creo que en este momento lo recordaba mi compañero Pedro Pablo Ruiz hace un instante había que hacer un agradecimiento por lo menos este grupo lo va hacer al personal que ha tenido que informar en primer lugar al Sr. Interventor que ha dispuesto de menos de veinticuatro horas para poder informar de un documento tan prolijo independientemente de su experiencia, para poder emitir un informe en condiciones sin posibilidad de errores, y desde luego, tal y como reconoce él emitido textualmente dice, con excesiva celeridad, hombre, si tenemos en cuenta que este debate debíamos tenerlo cumpliendo normativa legal, pues antes del 15 de octubre que se le entregue al Sr. Interventor el día 20 de diciembre para celebrar la Comisión Informativa el día 21 demuestra ustedes dicen que no que se llevan fenomenal que no hay son, problemas de coordinación entre los grupos políticos que sustentan la mayoría en esta Corporación, bueno pues ustedes sabrán la pareja que se lleva bien no tiene que estar contándolo todo los días de lo bien que se lleva simplemente se lleva bien y eso se nota si todo funciona tan maravillosamente como es posible que al Interventor, haya dispuesto de la documentación con menos de veinticuatro horas para poder emitir un informe importante preceptivo, aunque no vinculante casi igual, podía decirse del Jefe de Personal pero este al menos ha dispuesto de tres o cuatro días bueno, que teniendo en cuenta la comparación con el Sr. Interventor pues es cuatro veces más en tiempo, nos traen un presupuesto consolidado por ciento cuarenta y cuatro millones setecientos cincuenta y cuatro mil doscientos noventa coma cuarenta Euros, que equivalen a veinticuatro mil cuatrocientos ochenta millones de pesetas correspondiente al Ayuntamiento y sus organismos

autónomos me va a permitir Sr. Alcalde que hagamos el debate por lo menos desde este grupo hablando de pesetas no entremos todavía hablar en Euros en primer lugar, si me lo permite decirlo así en homenaje a nuestra moneda se cumple hemos convivido con ella pues, casi ciento treinta y cuatro años, y no estaría de mas independientemente que le recuerdo a ustedes que esta ciudad ya tiene una calle en recordatorio desde la anterior Corporación en recuerdo de lo que la peseta ha supuesto en nuestra trayectoria de los bueno siglo y pico en recordatorio y homenaje para siempre y para las generaciones futura pero también porque no decirlo, utilizando este patrón moneda, vamos a tener un elemento de comparación sin duda mucho más fácil mucho más asequible quizá para todos nosotros y por supuesto también para los que nos puedan escuchar el 5 de febrero terminaba yo mi intervención diciendo que no le íbamos apoyar los presupuestos porque no era un presupuesto creíble era un presupuesto casi de Ciencia Ficción, naturalmente cuando hemos visto el avance de liquidación que figura en los documentos aportados por ustedes a este debate, pues naturalmente nos confirma en la previsión que entonces hacíamos pero resulta que ahora nos traen el del 2002 y yo creo que el debate lo teníamos hecho con haber recogido pues, cambiando las cifras de lo que decíamos en el 2001 y trasladarlo al 2002 para el presupuesto de 2002 habríamos ahorrado todo ese trabajo y sólo ahora hace falta esperar a que transcurra un año aproximadamente un año y pico para que cuando estemos debatiendo los próximos presupuestos lo que es más importante la liquidación del presupuesto del año 2002 comprobaremos hasta que punto lo que decimos es cierto allá cuando tengamos oportunidad de verlo y mire usted que resulta un tanto sorprendente cuando hace tan sólo unos días debatíamos sobre el estado de la ciudad, y usted anunciaba un presupuesto expansivo de veinticuatro mil millones de pesetas con cerca de nueve mi seiscientos millones de pesetas en inversiones la verdad, que esa música no sentó bien y yo lo comentaba cuando bajábamos hacia el Despacho con mis compañeros de grupo que a lo mejor era un presupuesto para apoyarlo para apoyarlo porque era bueno sobre el papel es un buen presupuesto crecemos casi un 30% y el crecimiento en las inversiones es casi exponencial en principio parece poco razonable no apoyarlo lo que sucede es que cuando ya ves los números cuando profundizas en el estudio de los mismos, cuando ves la multitud de indefiniciones y sobre todo cuando lo comparas con lo que ha sido trayectoria de ustedes en los dos años transcurridos naturalmente se da uno cuenta de que estamos en más de lo mismo, y por supuesto desde esa circunstancia desde esa falta de credibilidad de sus números este grupo le adelanta ya que no va apoyar sus presupuestos Sr. Alcalde, para el año 2002 la decepción se inicia ya de nuevo con la lectura de la memoria, vuelve a ser otra vez un ejercicio contable la memoria, es un instrumento político de definición de hacia dónde vamos de que modelo

defendemos de cuales son los horizontes a que apelamos y de eso no se dice nada se destacan algunas partidas como muy significativas y pare usted de contar eso no es una memoria, eso es una memoria contable que cualquier técnico que no tiene que tener esa carga política que sin duda en estos presupuestos siempre se da pues podía haber introducido, ustedes dicen los números bueno, por ese camino no hacia falta hacer memoria nos vamos a las cifras concretas y se ahorra usted un ligero esfuerzo no mucho esfuerzo vamos a tratar de demostrarles el porque! De nuestra incredulidad a la hora de aprobarle estos presupuestos D. Santiago, de poder apoyárselos ustedes siguen basando de la única forma posible en que se puedan realizar unos presupuestos, en las cuatro patas que definen la posibilidad de ingresos de esta casa siguen apoyándose una mayor subida de presión fiscal, ya estábamos en tres años en el 29% en el 29% es verdad, que este año lo han contenido un poquito el año pasado fueron en este sentido absolutamente desproporcionados y desde luego, incumpliendo gravísimamente lo que eran sus compromisos electorales continua con un endeudamiento creciente yo creo, que todavía soportable por esta casa pero creciente lo sustentan en una venta desafortada desde mi punto de vista de patrimonio y eso si que pues constituye una posición absolutamente incongruente e incoherente con lo que algunos miembros de este plenario de su Equipo de Gobierno, han dicho en Corporaciones anteriores yo he tenido oportunidad de recoger con compañeros de mi grupo lo que se decía por

Se incorporán al Salón de Sesiones D. Antonio Castillo García D^a Ana Celia Soler Márquez y D. Rafael Esteban Martínez.

Se ausentan del Salón de Sesiones D. Miguel María Ferrer y D^a Aránzazu Locubiche Domene.

Continua con su intervención D. Juan Francisco Megino López y dice:"algún Concejal de un grupo político que sustenta su acción de gobierno aquí lo que se decía en Corporaciones anteriores y resulta realmente increíble lo que esta sucediendo que difícil es ser coherente en política que difícil es lo sigue basando en unas importantísimas transferencias de otras Administraciones algunas claramente documentadas y otras en la indefinición y por último sorprende la escasa aportación que en la configuración de este presupuesto, sobre todo a la hora de las inversiones constituye el propio esfuerzo de los recursos propios de esta casa vera usted vera usted, en el año 2000 el presupuesto del 2000 claro usted dirá porque se va tan lejos no es tan lejos porque es su gestión y sobre todo uno debe apoyarse en antecedentes para la verosimilitud no de lo que se dice ahora que tenga sentido, en el año 2000 la recaudación neta de lo que ustedes preveían ingresar, fue del 69,6% sobre derechos reconocidos no digo ya sobre las previsiones iniciales sobre los

derechos reconocidos por valor de dieciséis mil doscientos millones de pesetas se recaudaron once mil millones once mil millones, si hablamos sobre previsión inicial de veintiséis mil, fíjese que desviación pero lo vamos a dejar sobre los derechos reconocidos, en el año 2001 si busque busque en el año 2001 la recaudación neta ha crecido un poquito claro, que la previsión era más alta y hemos llegado hasta los once mil quinientos millones que representa el 74% sobre derechos reconocidos netos y tan sólo el 43% respecto, a las previsiones iniciales de los veintiséis mil seiscientos millones de pesetas que ustedes decían que iban a ingresar, al final se quedaron en el 43% pero desde luego desde los derechos reconocidos efectivamente, once mil quinientos es decir es decir, fíjese en dos años que enorme desviación presupuestaria en sus previsiones y es verdad, y lo decía un miembro de Izquierda Unida en la Comisión Informativa de Hacienda que los presupuestos son previsiones evidentemente, pero las liquidaciones son realidades las liquidaciones son realidades ya no hay entelequias eso es lo que ha entrado y ya veremos lo que se ha gastado y son sus números y hay no hay manipulación en el proyecto de presupuestos que hoy nos trae ya veremos ya veremos pero en lo liquidado son realidades absolutas y podemos poner ejemplos concretos de los capítulos en dónde más se producían esas desviaciones ustedes pretendían usted, no quiero singularizarlo en el Concejal que siempre lo protagoniza usted D. Santiago que es la persona que presenta el presupuesto pretendía vender patrimonio en el 2000 por valor de dos mil cuatrocientos cincuenta millones de pesetas vendió, por valor de cuatrocientos ochenta, en el 2001 la previsión era de tres mil doscientos ochenta y seis millones de pesetas que iban a vender y vendieron por valor de seiscientos quince eso dicen los números es decir, que si hubo una previsión de venta de patrimonio que ya esta bien para alguien que decía que nosotros expoliábamos la ciudad, de cinco mil setecientos treinta y seis millones de pesetas vendieron han vendido por valor de mil noventa y cinco millones de pesetas es decir, la desviación ha sido nada más y nada menos, que de cuatro mil seiscientos millones en el capítulo de ingresos correspondientes a esta a este epígrafe en los años 2000 y 2001 en otro capítulo con importantísima desviación naturalmente era más modesta sus previsiones y no es tan llamativa pero también es muy importante en ingresos patrimoniales ustedes preveían en esos dos años, ingresar por valor de mil seiscientos millones de pesetas, han ingresado quinientos cincuenta han ingresado quinientos cincuenta, una desviación de mil cien millones de pesetas seguimos adelante en transferencias corrientes y en transferencias de capital que son las grandes estrellas junto con la venta del patrimonio del presupuesto del año 2002 fíjese que cifras en transferencias corrientes capítulo IV pretendían ingresar cinco mil cien millones de pesetas pues, ingresaron ustedes

han ingresado mil ochocientos las cifras son espeluznantes espeluznantes en transferencias de capital es decir, lo que nos iban a mandar otras administraciones con dinero finalista para actuaciones concretas la previsión era de siete mil ochocientos y nos quedamos en mil novecientos noventa y nueve es decir, hemos ingresado han ingresado usted menos y por tanto, no ha podido ir a la ciudad por valor de menos, cinco mil ochocientos millones de pesetas sobre sus previsiones es decir, sumándolos todos estos conceptos sumándolos todos ustedes han dejado de ingresar, sobre sus previsiones por valor de trece mil trescientos cincuenta y cuatro millones de pesetas, en los años 2000 y 2001 ven ustedes como no eran presupuestos creíbles ve como teníamos razón cuando no les dimos nuestro voto favorable porque aquello era absolutamente imposible y ustedes ya se lo que me van a decir pero utilizando la misma línea argumental de recordar el pasado que nosotros poníamos para lo de la Junta la deuda histórica claro que si lo poníamos tratando de alguna manera de hacer ver que la Junta tenía con esta ciudad mayores compromisos,....,por lo menos durante la Corporación anterior había asumido, evidentemente en consonancia con estas desviaciones algo semejante tenía que suceder con los gastos no era previsible que sino tiene ingresos suficientes pudieran gastar mucho más allá de lo que preveían y claro, las desviaciones son tremendas tremendas en el año 2000 para derechos reconocidos de veintidós mil millones yo pido disculpas a los medios de comunicación que son los que están aquí acompañándonos esta mañana y algún vecino que otro por dar tantas cifras pero los presupuestos además de filosofía son cifras, y desde luego el único modo desde nuestro punto de vista de demostrar pues, nuestra posición en el presupuesto del 2002 es ver los antecedentes y los antecedentes numéricos son poco manipulables para una previsión de gasto en el año 2000 de veintidós mil millones se quedaron ustedes en catorce mil cuatrocientos gastaron, siete mil quinientos millones de pesetas menos de lo que preveían siete mil quinientos menos y, en el año 2001 sobre veintiséis mil seiscientos millones de previsión ingresaron pues prácticamente lo que esta casa puede ingresar en condiciones normales gastaron perdón, catorce mil cuatrocientos millones de pesetas en total, sobre su previsión de gastos a la hora de reconocer derechos y sobre todo a la hora de pagar ustedes han tenido una desviación negativa, desgraciadamente de diecinueve mil ochocientos millones de pesetas sobre su previsión de gastos para el año 2000 y 2001 diecinueve mil ochocientos millones D. Santiago eso es pasta eh! eso es pasta eso es pasta, ven ustedes como inflaban los presupuestos y, como no puede ser de ninguna manera creíble un presupuesto del 2002 que va en la misma línea porque que razón nueva nos han dado desde luego en Comisión Informativa no en Comisión Informativa no se dio información de ningún tipo que no fuera vilipendiar, para que nosotros podamos tener elementos que justifiquen

nuestro cambio de criterio respecto a lo que es la gestión de ustedes gestión hablo de gestión no hablo de moralidad de gestión, y claro, lo inmediato es comparar con porcentajes de ingresos para hacer en el ejercicio 2002 comparativamente con el 2001 para que nosotros también desde la oposición podamos hacer el mismo ejercicio especulativo que ustedes hacen a la hora de su previsión de presupuestos del año 2002 y parece que nuestra extrapolación es razonable y miren ustedes, si en el capítulo I, II y III, impuestos tasas y precios públicos ustedes, que lo incrementan en este año en trescientos setenta y cinco millones de pesetas que supone un esfuerzo para los almerienses más por encima desde luego del IPC que ustedes habían pregonado ustedes pretenden ingresar ocho mil cuatrocientos treinta y ocho millones de pesetas, pero la recaudación del año 2001 no ha pasado del 75% y no parece razonable que pueda ir por encima de eso teniendo en cuenta pues que los ciudadanos no están percibiendo pues calidad en los servicios públicos que se presta disponibilidad de este Ayuntamiento a la hora de invertir etc., etc., pero dando por hecho dando por hecho que lleguen al 75% de recaudación por estos capítulos bajaremos a seis mil trescientos ya tenemos ahí dos mil millones de pesetas de previsión de ingresos desde nuestro punto de vista y con elemento de comparación de un ejercicio tan próximo como el año 2001 ya tendríamos ahí simplemente con que se llegue al 75 por cien de la recaudación que no esta mal, una aminoración de dos mil millones de pesetas que naturalmente no las podremos disponer para el gasto pero es que por ejemplo en el capítulo de transferencias corrientes ustedes han llegado en los ingresos al 41% de sus previsiones al 41% naturalmente parece legitimo en este ejercicio especulativo que estamos haciendo exactamente el mismo al que ustedes hacen a la hora de sus previsiones de presupuesto decir, que esa cantidad puede ser razonable que sea lo mismo para el año 2002 entonces sobra la previsión de cuatro mil trescientos noventa y seis que ustedes tienen nosotros siendo optimistas podríamos darle la posibilidad de llegar a los dos mil millones de pesetas por este concepto, ya empieza a bajar la posibilidad de ingresos desde luego en el capítulo de ingresos patrimoniales siguen ustedes adoleciendo de lo mismo pero porque consignan mil trescientos millones de pesetas de dónde van a entrar mil trescientos millones de pesetas de que nuevas concesiones administrativas Sr. Llerena el año pasado usted le metieron un gol y este año vuelven a metérselo otra vez pero usted porque no reacciona usted sabe seguro que no va haber nuevas concesiones administrativas cuales, los Parking, plazas de Parking cuales, los de Rambla Obispo Orberá o son, los que se van hacer en toda la ciudad que iban a salir a concurso antes de que acabara el año 2001 aunque así fuera van adelantar dinero de esa previsión pero como van a llegar a los mil trescientos millones pero porque se engañan ustedes es imposible es imposible vamos a dejarlo

en trescientos y no estaría mal y no estaría mal, fíjese como vamos minorando en el capítulo VI, de ingresos provenientes de patrimonio dando por hecho que todo lo previsto para el Toyo venga a esta casa ya veremos si viene teniendo en cuenta el convenio que ustedes firmaron con la Empresa Pública del Suelo, que naturalmente seguramente no naturalmente seguramente, se producirá de tal guisa que el dinero que vaya entrando primero cobrara EPSA y luego ya veremos si queda algo para estas Arcas para hacer frente al adelanto que están haciendo para la urbanización de aquel espacio pero dando por valido que sean todo y vengan estamos hablando de tres mil trescientos millones y otros trescientos o cuatrocientos provenientes de TAU pero mil y pico millones gestionados en venta directa de patrimonio que no sea Toyo viendo los antecedentes que el Área de Urbanismo ha tenido en este tema, pero que credibilidad tiene para ustedes quizá si desde luego para el grupo que esta hablando en este momento desde luego ninguna ninguna, independientemente de que tampoco nos han dicho que parcelas van ha ser porque a lo mejor resulta que si son muy atractivas si es el Campo de Fútbol evidentemente parece poco probable que en el año 2002 el Campo de Fútbol municipal parece poco probable que a lo largo del año 2002 pueda ingresar dinero por esa vía aquí gente ya no regala nada y ya lo vemos cada vez que viene un convenio de Urbanismo etc., alguien va adelantar dinero, a cambio del Campo de Fútbol que lo podrá rentabilizar no se cuando una vez que se cambie el Plan General por favor, bueno y sino que se nos diga porque en Comisión Informativa tampoco se explico yo siento muchísimo Sr. Llerena que usted estuviese enfermo y no pudiera ir a la Comisión Informativa, las enfermedades nunca son oportunas pero esta parece que ha sido absolutamente oportuna para que usted nos pudiera dar información nunca son oportunas tampoco lo ha sido para mi y estoy aquí esta mañana, en el campo de las transferencias de capital ustedes prevén perdón, preveían para el año 2001 por valor de cuatro mil setecientos setenta y cuatro millones de pesetas, han ingresado el 31% el 31% ahora vamos a ingresar el cien por cien, pues a lo mejor si tenemos garantizado que eso se va a producir yo en algunas partidas tengo mis dudas y a mi me gustaría que el Alcalde lo explicara dicen que no ustedes tienen consignado como proveniente de transferencias, quinientos millones de pesetas para el área comercial abierta la Junta en sus presupuestos tiene novecientos mil Euros, son, ciento cincuenta millones de pesetas me faltan trescientos cincuenta esos quien los va a poner los presupuestos de la Junta que ya los han aprobado y estaba usted pendiente de que la Junta tomara sus decisiones para traerlo a este presupuesto pues mire que lo ha copiado bien mire que lo ha copiado bien novecientos un mil Euros, novecientos un mil para ser exacto eso son, ciento cincuenta millones de pesetas y usted consigna quinientos millones de pesetas proveniente de transferencias de la Junta, pero como es

posible como es posible claro, que también dijo en la memoria del año 2001 que uno de los gastos importantes iba a ser el área comercial abierta la rehabilitación del Mercado Central quinientos veinte millones esa era la inversión más importante que iba hacer usted en esa zona cuanto se han gastado en el área comercial abierta durante el año 2001 D. Santiago si es que mire usted, si es que la historia es muy reciente y como nosotros que aunque tengamos dificultades para la obtención de documentación y tengamos que estar Nochebuena y el Día del Pendón y demás además asistiendo a espectáculos lamentables pues nos da tiempo a leer y a estudiar mire usted y tenemos más limitaciones que ustedes pero somos capaces de leer bueno, pues a sin van las cifras, yo creo de esas cosas deben explicarse consignación presupuestaria están los presupuestos de la Junta aquí eh! novecientos mil Euros ciento cincuenta millones de pesetas y usted consigna proveniente de transferencias de capital por valor de quinientos millones de pesetas, ¿se nos explique!, no tengo duda de que puedan pedir los mil trescientos ochenta y siete millones de pesetas que tienen previstos en prestamos y miren ustedes en ese afán especulativo que yo hacia insisto, tan especulativo como el de ustedes en función de las previsiones presupuestarias esta casa siguiendo la línea habitual de ejecución de presupuestos que debe rondar el 63 el 64% ustedes difícilmente van a tener ingresos superiores a los quince o dieciséis mil millones de pesetas, y ojalá que nos equivoquemos este grupo lo he dicho en multitud de veces es una oposición de gobierno y quiere lo mejor para esta ciudad lo que sucede es que ustedes no son creíbles ni nos han dado documentación que garantice que efectivamente todo lo que ustedes dicen se va a producir en lo que respecta a transferencias de otras administraciones en lo que es gestión directa esto es nuestra responsabilidad y de ustedes fundamentalmente a la hora de gestionar mejor esos ingresos pero lo proveniente de los demás documenten nos digan nos a ver como nuestra fe puede crecer como consecuencia de esas evidencias analicemos los gastos y también siempre como referencia lo que ha sucedido en los ejercicios pasados del 2000 2001 en el 2000 hemos pagado para que nos entendamos todos por valor de catorce mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones de pesetas y en el año 2001 por valor de doce mil quinientos veintiséis dato del avance de la liquidación igual puede mejorar algo en función de las previsiones todavía de cobro que puedan llegar o por vías ejecutivas y demás pongámoslo sobre esa cifra pero en cualquiera de los casos alrededor de los quince mil millones pesetas alrededor de los quince mil como vamos a llegar a los veinticuatro mil millones de pesetas de ingresos, como porque mire, esta claro que hay unas obligaciones absolutamente ineludibles que tenemos que cumplir a la hora de gastar imposible de no cumplir hay que pagarle a los funcionarios y la subida que se ha aprobado por ustedes en

el anterior apartado pues naturalmente les obliga de un modo especial el gasto corriente también los gastos financieros también las transferencias tenemos que hacerlas tanto de corriente como de capital todo eso todo eso esos capítulos solo suman catorce mil quinientos millones de pesetas prácticamente lo que vamos a ingresar prácticamente, mil millones arriba mil millones abajo insisto, ustedes me pueden decir y estará legitimado usted ha hecho un ejercicio ahí pues de arquitectura presupuestaria, pues la misma que ustedes sólo que nosotros si hemos tenido en cuenta antecedentes históricos y los antecedentes marcan trayectorias marcan tendencia y desde luego valen para tener una previsión de lo que pueda suceder en el futuro, ustedes no han tenido en cuenta eso y parecía razonable que le hubiera debido tener porque sino hacen cuentas absolutamente en el aire, y mire usted si entramos en las partidas concretas lo que es más llamativo en este año que es el capítulo de las inversiones que el crecimiento es absolutamente alucinante, pues como no los vamos a creer por la trayectoria que han venido teniendo mire! en el año 2001 empezaremos por el 2000 ustedes preveían invertir por valor de cuatro mil millones de pesetas cuatro mil millones de pesetas liquidaron novecientos noventa y dos no llegaron a la cuarta parte de sus previsiones el año 2001 todavía fue mucho más expansivo como consecuencia de incorporaciones de ejercicios anteriores y demás preveían gastar en inversiones por valor de once mil novecientos millones once mil novecientos millones de pesetas y al 19 de diciembre fecha de la liquidación del avance de liquidación que figura en los documentos del presupuesto, reconocen obligaciones por valor de mil novecientos cincuenta y cuatro o sea, una desviación de casi diez mil millones de pesetas sobre sus previsiones de inversión del año 2001 casi diez mil millones de pesetas de desviación, que elemento insisto, nuevo puede tener este plenario para que ustedes en el 2002 puedan ejecutar el presupuesto que nos traen cual cual, eso sin tener en cuenta bueno, algunas veces las cifras, decía decía el Sr. Alcalde en el debate sobre el estado de la ciudad, en su resumen final de ese debate pues un tanto suigeneris, que tuvimos que en los programas contrato de barrio, se habían invertido diez mil millones de pesetas diez mil millones de pesetas dijo, D. Santiago Martínez Cabrejas el día 22 de diciembre, en el año 2000 fueron quinientos millones, en el año 2001 setecientos ochenta y ya veremos si en el año 2002 son, setecientos ochenta en total, poco más de dos mil millones de pesetas no se cinco veces más dijo usted eso es casi como multiplicar el milagro de los panes y los peces, casi igual, con pocos peces hago una comida para todo el mundo, eso es lo que usted dijo y esta grabado seguro que esta grabado en las cosas que se dijeron el otro día diez mil millones de pesetas en los barrios, bendito sea Dios, bendito sea Dios, ¡y como vamos a gastar esto! como lo vamos a gastar en el

2002 el capítulo de Personal, lo incrementan en casi trescientos millones de pesetas eso representa el 5% desde luego, por encima del IPC y por encima de la ley de acompañamiento prevé para los presupuestos de las administraciones y no es verdad, algunas cosas que se han dicho en la intervención anterior nosotros, dejamos resuelto temas importantes de interinidad en esta casa de gente que era interino algunos en tiempos todavía de D. Santiago Martínez Cabrejas en su anterior etapa de gobierno, y dejamos resueltos nosotros antes de que acabara la Corporación anterior del orden creo recordar sesenta o setenta plazas de interinos que había si no haga ese gesto pregunte pregunte, pero mire usted dice que ha aumentado el personal y ha hecho una referencia al Área de Hacienda a mi me gustaría que leyera el informe del Interventor reclama más personal para su área entonces, no diga usted que de un modo especial ha incidido en el Área de Hacienda, pero hombre léase sus propios documentos los documentos que ustedes generan bueno o desmienta lo que dice el Interventor, desmiéntanlo, sino alguien aquí no dice las cosas como son lo cierto es que en dos años, han incrementado el capítulo de Personal en casi quinientos cuarenta millones de pesetas es decir un 10% que no esta nada mal, y sin embargo continua sin aparecer más partidas para más Policías Locales sus compromisos electorales como todos los compromisos están en la obligación y en la línea de que lo debamos intentar cumplir y ya lo ha recordado mi compañero Pedro Pablo Ruiz, la necesidad de que hubieran dotado alguna partida presupuestaria para sustituciones y no solamente me refiero de personal eventual, para que puedan tener bajas para que puedan quedarse embarazadas si lo creen oportuno o para que tengan algún tipo de incidencia lo largo del ejercicio presupuestario, para que no induzca a nadie le salgan salpullido como consecuencia de que no vean partidas presupuestarias para esos menesteres prevengo, que también se lo dice el Interventor, luego veremos a ver si hay remanente para esas incorporaciones para sustituciones para que esta casa siga funcionando razonablemente y naturalmente si es así, engordarán este capítulo con lo cual, el porcentaje de dedicación a gastos de personal, habrá subido por encima de ese 10% que yo les anunciaba gasto corriente sigue creciendo, también por encima de nuestro punto de vista por encima de lo que hubiera podido ser razonable un incremento del 12% y desde luego, lo que ya es de incremento absolutamente espectacular sobre el papel es los gastos en inversiones, crecen un 82% respecto a la previsión del año 2001 un 82% probablemente esto, para un ejercicio presupuestario comparativamente con la anterior debía merecer estar en el libro de !Récorde Guines! seguro seguro, un 82% claro, sobre el papel ya hemos visto los números si lo ejecutara el crecimiento sería todavía mucho más importante porque claro, ustedes preveían el año pasado cinco mil doscientos noventa y tres y nos vamos a ir este

año, a los nueve mil seiscientos casi, cuatro mil trescientos millones de pesetas más en el año 2002 de lo que ha sucedido en el año 2001 y a visto como vamos a financiar estas inversiones y como tenemos nuestras dudas razonables no respecto a los préstamos una cantidad importante si de duda respecto a la venta de patrimonio, y dudas razonables respecto a las transferencias de otras administraciones básicamente de la Junta si tenemos en cuenta sus antecedentes y claro, y aún suponiendo que por venta del patrimonio del Tollo nos ingresarán tres mil millones de pesetas tres mil trescientos como es posible que lo que hemos venido diciendo que fundamentalmente esas plusvalías debieran de venir a la ciudad consolidada al casco histórico no venga ni una sola peseta proveniente de esa venta se desdican ustedes esta muy reciente todavía el debate sobre el estado de la ciudad las plusvalías del Tollo tienen que venir a la ciudad, ya veremos cuando porque de la Junta parece muy poco probable que se produzca, y sobre todo insisto, en lo que decíamos anteriormente sus previsiones en este capitulo no son especialmente ejemplares y sobre todo desdican y yo tengo aquí la copia de las actas de los debates presupuestarios de los ejercicios 97,98 y 99, ilustrarían suficientemente para que alguien escondiera la cabeza bajo la mesa y mirara hacia atrás entendiendo que una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo porque se preveía si esto fuera realmente cierto la previsión de venta que va haber para este año y se hubiera cumplido en los años anteriores D. Santiago ríase hombre, eso esta bien ríase es mucho mejor eso que en otro tipo de cosas estamos en un 31 de diciembre que siempre es un momento de cierto solaz evidentemente hoy va a estar complicado por lo menos hasta que terminemos este plenario, pero seguramente a partir de las tres de la tarde ya podremos relajarnos todos usted ya ha relajado antes muy bien ustedes prevén preveían, y yo no se ya donde se va a quedar vender patrimonio en estos tres años por valor de casi diez mil quinientos millones de pesetas eso si que es vender ciudad casi diez mil quinientos millones de pesetas debía recordar usted no estaba D. Santiago pero algún miembro de su Equipo de Gobierno, si que lo estaba en tres años nosotros vendimos por valor preveíamos tampoco llegamos a venderlo por valor de tres mil trescientos millones de pesetas y nos decían que estábamos vendiendo la ciudad, que estábamos expoliando que barbaridad, bueno pues, en estos tres años si la previsión se cumpliera ustedes van a vender por encima de nuestra previsión más de siete mil millones de pesetas de patrimonio de todos los almerienses, lo que le decía que es muy difícil ser coherente en política, muy difícil muy difícil, ahora hay alguien que tiene amnesia eso se llama retrograda y algunos lo tienen anterograda pero en fin, cada uno que diga lo que quiera yo creo, que con estas desviaciones seria más que suficiente para que nosotros no le apoyáramos estos presupuestos porque creo que hemos tratado de demostrar y

desde luego nosotros estamos plenamente convencidos de que esos incumplimientos son absolutamente fantásticos pero de grandes no de fantasiosos tenemos mucha duda de verdad, y queríamos y creíamos y todavía están en tiempo de podernos aclarar si efectivamente los tres mil ochenta y un millones de pesetas que prevén de transferencias de capital van a llegar a esta casa no tenemos duda de que van a llegar para el Estadio, tampoco de los Planes Provinciales si ustedes no se obcecán y quieren recuperar pues controles que no les compete si de la entidad privada CAJAMAR para las actuaciones en la Plaza de Barcelona pero mire usted, por la tendencia histórica también de lo que ha sucedido en la Junta, pues permítanme que nosotros el Grupo Popular, no nos lo creamos y la trayectoria es esa, en el año 2000 quinientos treinta y cuatro millones de pesetas ingresaron, en el año 2001 cuatrocientos, porque ahora mil cuatrocientos y eso, que no se que cantidad corresponderá de los cincuenta mil millones que el Presidente Chaves dijo, que iba a llegar del 2000 al 2005 cincuenta mil millones ¡madre mía! Pues eso, quiere decir que como ya estamos en más de la mitad o la mitad de años transcurridos de ese compromiso tenían que haber llegado ya veinticinco mil millones de pesetas pues bueno, seguramente ustedes viven en un mundo idealizado y distinto, si ríanse hombre, como se puede reír como se puede reír si lo firmo usted en febrero del 2000 hombre, si esto no tiene ninguna gracia sino tiene ninguna gracia pues ¡ríase hombre de Dios! ríase demuéstrelo luego en la gestión diaria demuéstrelo y entonces ese será el modo de demostrarnos que todos los trece Concejales que nos sentamos en este grupo estamos diciendo estupideces, y no hay ningún estúpido en este grupo ninguno, ríase otra vez pues no lo veo bien, bien, bueno pues mire usted a pesar de que se ira no nos creemos que la Junta vaya a mandar, mil cuatrocientos millones de pesetas porque entre otras cosas, aunque sólo sea de un capítulo ustedes engañan usted dice que va a venir de la Junta, quinientos millones de pesetas para el espacio comercial abierto y consigna se lo repito por enésima vez corríjanlo consignan, novecientos un mil Euros que son, ciento cincuenta millones de pesetas eso solo supondría que este capítulo ya queda ¡desclavado! porque no se sigue riendo, pues mírelo en los presupuestos o es que no vale y usted estaba condicionado la aprobación de este plenario a lo que dijera la Junta, y consigna ciento cincuenta millones y usted pone quinientos si, bien, pues bueno, y eso es correcto, perfecto, perfecto, pues muy bien pues entonces ¡estamos aquí un grupo de estúpidos! eh! porque es que es increíble es increíble, lo que no figura en los presupuestos D. Santiago, incluso mire usted a veces lo que aparece ni siquiera se ejecuta desde luego ustedes no son ejemplares y la Junta de Andalucía tampoco porque el promedio de ejecución de sus inversiones históricamente no pasa del 60% no pasa del 60% o sea, no solamente consigna de un modo insuficiente sino que después no ejecutan en

consonancia con lo que pone en los papeles, ¡como se puede reír! si lo estamos planteando con toda la seriedad del mundo si nosotros deseamos que lleguen ustedes a los veinticuatro mil millones a los treinta mil a los sesenta mil millones naturalmente, no tocando en el bolsillo a los ciudadanos que ya va por el 30%, en tres años cuando no iban a subir por encima de los IPC y desde luego los IPC no han subido en tres años en España el 30%; como es posible! hombre seguimos en el capitulo de gastos seguimos echando en falta cosas importantes para poder tirar adelante en lo que es la recuperación del casco histórico las cantidades que ustedes consignan y además, con cargo al patrimonio municipal de suelo son realmente muy pequeños en planes concertados cincuenta millones de pesetas para la Plaza Vieja, pero dónde vamos con cincuenta millones de pesetas para cuando vamos a llegar en el capitulo de edificios municipales yo entiendo que será pues el entorno de la Plaza Vieja también financiado con patrimonio municipal de suelo cien millones de pesetas con eso vamos a ejecutar todo lo que queremos hacer para que desde la Plaza Vieja se irradie la recuperación del casco histórico pero dónde esta la Junta, dónde esta la Junta en esos capítulos dónde está y mire que la Junta es la encargada por competencias de conservar el patrimonio histórico de los andaluces y por ende de los almerienses claro, y que ayudas hay para eso además de la rehabilitación municipal por cierto puesta en funcionamiento por el Partido Popular cuando gobernaba esta institución y que poco ha crecido en estos años este año seguimos teniendo otra vez setenta y cinco millones de pesetas poco o mucho eso es una decisión de ustedes pero eso es lo que hay y desde luego no tengo duda de que eso se va a ejecutar eso sigue siendo una ayuda prácticamente testimonial y desde luego no va en línea de lo que nosotros entenderíamos como elementos decisivos para recuperar el casco histórico a la hora de tener dotaciones en forma de infraestructuras que fijen ciudadanos a este espacio, ¡aquí todo lo que no sea Toyo ya no existe! toda la actuación de este Equipo de Gobierno va a ser el Toyo, eso es importante pero hacer ciudad también nos quejamos del crecimiento histórico de esta ciudad hacia el Levante bueno, y la ciudad consolidada que que partidas aparecen en ese capitulo proveniente bien de fondos propios bien de la venta de patrimonio bien de transferencias provenientes de la Junta de Andalucía, porque claro, la rabanera de la Junta se pone también de manifiesto en los fondos de nivelación el año pasado teníamos cincuenta y tres millones este año cincuenta y dos millones y medio o sea esta bien o sea va bajando va bajando la aportación de la Junta en fondos de nivelación cincuenta y dos millones y pico D. Santiago siga riéndose hombre, siga riéndose esto es divertidísimo esto es una cosa como para haber estado estudiándolos durante la Nochebuena y la Navidad usted no seguro que no y claro, como consecuencia de estos incumplimientos en el programa de inversiones en el plan de

inversiones del año 2001 se repiten hasta la saciedad partidas no ejecutadas de ejercicios anteriores, y eso da un ejemplo de su propio incumplimiento se repiten, y prácticamente con cantidades exactamente iguales ahora en Euros, antes en pesetas, suelos para el desdoblamiento de la N-340 suelo para el recinto ferial ya existía en el anterior en el anterior,....., para urbanización del recinto ferial suelos para deportivos en la ciudad quince millones de pesetas, el Área de Obras Públicas va a poder ejecutar muchos nuevos pabellones en cumplimiento del plan estratégico que no habíamos dado en la ciudad para actuaciones deportivas no juegos la torre de entrenamiento del Parque Contra Incendios vuelve a salir otra vez claro las obras en centro comercial abierto ojalá que este año pues si se ejecuten el año pasado ni una peseta a pesar de que en la memoria del Presidente repito, ahí aparecía el Escáner de seguridad de la Casa Consistorial son siete milloncillos D. Diego o D. Antonio yo no se perdónenme, yo creo que esto ya había que ejecutarlo hombre, que aparece en el 2001 vuelve otra vez a repetirse igual no es necesario pero de vez en cuando y en estos idas seguro que ustedes han recibido muchos paqueteros y habrá habido que verificarlos claro, motocicletas de la Policía Local, para Policía Local vehículos, enhorabuena, porque han puesto el otro ida tres en funcionamiento han necesitado tres ejercicios presupuestarios para poner tres coches en funcionamiento tres se necesitan muchos más usted sabe que necesitan mucho más muchos más los fondos para el Centro de Arte pues repiten los tres millones otra vez desde luego los fondos D. Rafael tres millones de pesetas más poquito parecen y bueno y continúan desaparecidos otros a mi nos gustaria al Grupo Popular, al menos y seguramente a los ciudadanos que nos explique más concienzudamente con más elementos de juicio esa operación para tener un Cuartel de la Policía Local nueva es que bueno hombre es que nosotros representamos a mucha gente en esta ciudad seria bueno que nosotros conociéramos desde esa lealtad institucional que se supone que sepamos que se esta preparando que se quiere hacer para que la Policía tenga su Cuartel no, la Central Semafórica ya no aparece nada ya no es necesario esta ciudad esta ciudad esta perfectísimamente ordenada aquí todo funciona magnifico no hay caos, y por tanto cuando habia caos Central ahora que ya no hay caos ya no hay Central genial insisto, la disminución para planes concertados de nuevas instalaciones deportivas nuevas, no se dice nada de nuevos espacios públicos, no se dice nada las actuaciones en barrios explíquennos que actuaciones son, no solamente porque es exigible sino porque ustedes nos lo exigían a nosotros que se va hacer con cargo a esos setecientos ochenta millones de pesetas que se prevén en las actuaciones como se van a financiar cuales obras etc, etc, en el informe del Interventor lo recoge taxativamente la obligatoriedad de que se nos diga, que actuaciones se van hacer igual que se debe decir, que patrimonio no Tollo

se va a vender y yo debo recordarles aquí que no veo en el anexo de inversiones pues algo tan famoso y que no quiero recordarle porque ha sido muy reciente el debate sobre el estado de la ciudad de sus contratos de barrio hay ahí yo no se lo que sumaran porque es difícil hacer una suma ni siquiera de la especulación de lo que pueden sumar esos contratos de barrio pero necesitaríamos muchas Corporaciones para poder resolver todo lo que usted prometio que evidentemente sean necesidades objetivas pero que no se pueden prometer ni siquiera por una Corporación no, y quiero terminar y quiero terminar no creia que iba a llegar hasta aquí por problemas de mi voz pero yo he llegado ¡gracias a Dios! haciendo un ligero y un somero camino por el gasto por áreas al margen de las que nos parecen más ficticias como son Obras Públicas y Urbanismo, nos llama la atención el bajón dado a Cultura y a Participación Ciudadana, se queda en novecientos ochenta y cuatro millones de pesetas D. Rafael, D. Esteban Rodríguez tuvo hasta dos mil millones de pesetas en los presupuestos ¡he! en los presupuestos no, los puede usted mirar del 99 ¡he! Cultura y Participación Ciudadana si sumando todo eso no llegan el porcentaje que le dan a usted del presupuesto D. Rafael es el 4,10% por cierto, casi un punto menos que en el ejercicio que hoy termina casi un punto y, dónde queda el 12% que ustedes parece que habían comprometido en el Pacto del Troles, y que naturalmente tuvo como consecuencia el abandono, al menos desde nuestro punto de vista de la compañera de ustedes de este plenario, el 4% va a tener para Cultura y Participación Ciudadana, o en Políticas Sociales ustedes que tienen tanta sensibilidad social frente a lo que ustedes nos califican a nosotros de insensibles, pues lo cierto es que bajan tres puntos en la dedicación de ese área tres puntos pasando del 5,6 al 8,3 perdón del 8,3 al 5,6 tres puntos menos en Políticas Sociales ahí esta Deporte, ahí está la Mujer, ahí esta todo con lo cual, sumando Cultura Participación Ciudadana y esta área todavía quedan muy por debajo de lo que habían sido previsiones anteriores y de lo que habían sido políticas anteriores de eso, que ustedes llamaban insensibles sociales por cierto que en el Área de Asuntos Sociales viene incumpliendo de nuevo el acuerdo respecto, al 0,7 el acuerdo plenario recuperérenlo ustedes es de dedicar a ese capítulo el 0,7 correspondiente a los ingresos del capítulo I II y III eso, para el año 2002 representa cincuenta y nueve millones de pesetas frente a los cuarenta y cinco que ustedes consigan, y por favor, convoquen la comisión de seguimiento del 0,7 que ustedes, reiteradamente no tienen en cuenta en Desarrollo Económico, mire usted D^a Encarna, Sra. Gracia Peña dijo, el Alcalde en el debate sobre el estado de la ciudad que usted iba a gestionar, esta también en los datos si es que algunas veces nos disparamos con las pesetas, yo no se si eran pesetas Euros ya pero decía, que iba usted a gestionar en el año 2002 por el valor de seis millones de pesetas, sabe usted lo que le dejan en el

presupuesto el 0,56 del mismo, el 0,56 le baja tenía en el 2001 el 0,90 y le bajan al 0,56 y eso supone que usted incluyendo Personal va a gestionar, durante el año 2002 por valor de ciento treinta y cinco millones de pesetas, léalo usted en los presupuestos seguramente usted no lo ha tenido oportunidad de ver pero están aquí ciento treinta y cinco millones de pesetas, yo le hubiera deseado D^a Encarna usted sabe que yo la aprecio a usted machismo que hubiera usted dispuesto de seis millones pesetas porque hubiera sido bueno para la ciudad, porque usted ideas si tiene lo que pasa que después o no se las dejan hacer o no le dan dinero, con lo cual es exactamente lo mismo, pero dispone usted lo puede ver sino le dejan el documento se lo dejo yo ciento treinta y cinco millones seria bueno también que nos explicara alguien lo que se dice, que se va a dedicar una partida de doscientos cincuenta millones de pesetas para urbanización de la Rambla de Belén, no se lo habrán explicado pero doscientos cincuenta millones de pesetas es casi la mitad de lo que costaba un tramo doscientos cincuenta millones de pesetas la obra está prácticamente liquidada excepto en los tramos IV y V doscientos cincuenta millones de pesetas seria importante que se nos aclare y seguramente estarán justificados pero claro para eso debía haber estado en la Comisión Informativa pero a la Comisión Informativa, pues fue todo menos Informativa y de Comisión por llamarla de alguna manera no y seguramente todos estos interrogantes nos los hubiéramos ahorrado en este plenario pero en tanto en cuanto no sea así nosotros necesitamos tenemos el derecho de saber exactamente como se va a gastar el dinero de los almerienses de unos y de otros de los que representan ustedes y de los que representamos nosotros en fin los gastos financieros siguen creciendo ya estamos en trece mil y pico millones de pesetas en Deuda, ven son casi cinco millones de pesetas diarias de obligaciones a la hora de amortizar y de pagar intereses hombre no hemos llegado a lo que antecesor suyo socialista llego en esta casa que llegamos a pagar hasta siete millones de pesetas diarias pero vamos avanzando en resumen D. Santiago de verdad y con tono absolutamente distendido sin apelaciones morales yo le ruego que respete las reglas de juego democrático y no apele a la moralidad para dar a entender la discrepancia, nos hubiera gustado apoyar sus presupuestos lo que se lo aseguro no se lo cree bueno pues ya esta pues yo le aseguro que si y que el debate la conversación a que he hecho mención al comienzo de mi intervención la he tenido con mis compañeros hasta que vimos la realidad hasta que estudiamos antecedentes históricos, se lo aseguro y sobre todo si de alguna manera hubieran tenido en cuenta pues las resoluciones que al menos nuestro grupo planteó tras el debate del estado de la ciudad yo como no conozco la suya yo no se si habrá entrado ya en Secretaria General, que resoluciones tenían ustedes para mejorar la ciudad si la hubieran tenido en cuenta pues a lo mejor porque no es un modo de que la oposición pueda participar a la hora de

disfrutar de los beneficios de la ejecución de un presupuesto modo de callar a la oposición, decir, mire usted yo le doy parte de lo que usted pide entendiendo que es razonable y puesto que hablábamos de algo fundamental para el desarrollo de la ciudad, recogido en esos documentos que son para nosotros un elemento guía no determinante pero bastante orientativo pero tampoco lo han tenido en cuenta por tanto, ni por credibilidad, ni por que hayan tenido en cuenta nuestros planteamientos parece razonable que yo se lo apoye se lo podamos apoyar pero insisto, creaselo hombre créaselo que lo estábamos planteando antes de ver la realidad cruda que nos plantea desde nuestro punto de vista además este presupuesto no avanza en la dirección adecuada en el modelo de ciudad que nos habíamos dado y desde luego, cada vez nos aleja más del objetivo trazado como es lógico, el tiempo dará y quitará razones y es el tiempo cercano porque el tiempo porque ya para algunos que ya ¡peinamos canas! corre que se las pela y dentro de un año y pico podremos estar como estamos haciendo respecto, a los presupuestos del año 2000 o 2001, recordándole lo de fantasioso que tenía este presupuesto y de la imposibilidad realmente materialmente pese a la voluntad le insisto, le reitero, a priori que tenía este grupo, no se lo vamos a poder apoyar muchísimas gracias."

Interviene brevemente el Sr. Alcalde-Presidente D. Santiago Martínez Cabrejas y dice:"Muchas gracias Sr. Megino, tiene la palabra D. Juan Manuel Llerena, siga presidiendo D. Juan Carlos Pérez Navas."

Se ausenta del Salón de Sesiones el Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Santiago Martínez Cabrejas.

Se ausentan del Salón de Sesiones D^a Aránzazu Martín Moya y Manuel Gómez Montoya.

Se incorpora al Salón de Sesiones D^a Aránzazu Locubiche Domene.

Se ausenta del Salón de Sesiones D. Diego Jesús Cervantes Ocaña.

Se ausenta del Salón de Sesiones D. Pedro Pablo Ruiz Requena.

Se incorporan al Salón de Sesiones D. Santiago Martínez Cabrejas, D. Diego Jesús Cervantes Ocaña.

Se ausenta del Salón de Sesiones D^a María Muñiz García.

Se incorpora al Salón de Sesiones D^a Aránzazu Martín Moya.

Por el Grupo Municipal del PSOE interviene D. Juan Manuel Llerena Hualde y dice: "Muchas gracias Sr. Alcalde Sr. Megino lamentablemente los virus y la bacterias no son ni de izquierdas ni derechas y como usted bien a dicho no respetan ni a la gente del Partido Popular ni a los del Partido Socialista, ni tampoco entienden ni convocatorias de Pleno ni de Comisiones Informativas que le vamos hacer por eso, y puestos a no hacer valoraciones sobre moralidad pues no parece muy aceptable dejar caer ningún tipo de insinuación de que uno se ha escabullido de no se que comisión porque aplíquese usted su misma regla de juego de entrada me va a permitir el que no me crea ni poco ni mucho ni nada, el que ustedes estuvieran dispuestos a apoyar el presupuesto lamentablemente en la práctica política de nuestro país parece que la oposición esta siempre obligada a votar en contra de los presupuestos yo sólo recuerdo de los últimos tiempos sólo recuerdo un caso en Diputación en el anterior mandato el que el grupo socialista se abstuvo pero yo mucho me temo que por más que hubiera fundadísimas razones para que ustedes apoyaran el presupuesto que algunas hay ya que ustedes no pueden cesarle como en otros casos pero desde luego le van a pegar un tirón de orejas desde su partido como decidiera apoyar el presupuesto como bastante grueso en ese sentido pues usted tiene que jugar el papel que tiene que jugar además lo hace convencido o sea que esta bien pero aunque estuviera usted convencido de lo contrario permítame, que yo especule o asevere que lo iba a tener difícil para poder apoyar el presupuesto hemos hablado en años anteriores del tema de los plazos para la presentación del presupuesto la obligatoriedad todo ese tipo de cuestiones habrá de reconocerlo usted por lo menos que este año algo hemos adelantado y ya por lo menos estamos en la mitad del pelotón inmediatamente detrás de la Diputación y por delante del Ayuntamiento del Ejido ya parece que estamos que estamos bien situados quiero decir con ello, que no quiere decir con ello, que lo ideal no sería el que los presupuestos se aprobaran en la fecha que prevé la ley que deberían de aprobarse quiero decir con ello, igual que decía en ejercicios anteriores que lamentablemente debido a la situación administrativa de todos los Ayuntamientos de España de todas las Corporaciones Locales de España con mayoría absoluta o sin mayorías absolutas con unas cosas y por otras la mayor parte de los Ayuntamientos y de las Diputaciones pues no están en disposición de dar cumplimiento estricto a esas norma que por otra parte como ya comentábamos es una norma admonitoria, entrando ya un poco en el presupuesto de este año usted ha dado ha hecho al principio de su intervención una referencia a cuatro que luego fueron cinco patas, en las que según usted fundamentábamos el presupuesto, mayor subida de la presión fiscal endeudamiento creciente venta desahogada de patrimonio y transferencias, aprovechando esa mención que usted ha hecho me va a permitir, que posiblemente se,....., tantísimos datos como usted ha dado

en su intervención que haga una pequeña digresión para que los vecinos y vecinas de Almería sepan, como esta ahora mismo su Ayuntamiento porque el presupuesto es lo que se quiere hacer pero antes de saber que es lo que se quiere hacer pues habrá que saber en que situación más o menos estamos para poder afrontar las tareas que tenemos que afrontar y en ese sentido podía seguir si me lo permite el esquema que usted ha indicado tengo que decir, en primer lugar que eso de la mayor subida de presión fiscal en los términos que usted lo plantea no es cierto, porque una vez más volvemos a incurrir en una grave,....., en los tributos municipales que han pasado por este Pleno, y otra cosa es el resultado que produce la recaudación el mayor resultado de la recaudación los mayores ingresos de los Ayuntamientos, no derivan necesariamente de un incremento de las ordenanzas de las tarifas, de los por cientos, se deben y este es el caso de nuestra ciudad afortunadamente, al hecho de que manteniendo una presión fiscal de conformidad estricta con nuestros compromisos electorales, es decir, manteniendo exclusivamente los IPC a pesar de ello, debido al crecimiento vegetativo de nuestra ciudad y debido a que vivimos en un sector de nuestro país que afortunadamente se está desarrollando y no esta en regresión pues, se establecen más comercios se viene más gente a vivir a Almería, se hacen más edificios finalmente hay más hechos impositivos con lo cual, con la misma presión fiscal se recauda más dinero, por eso pues no resulta aceptable decir se puede interpretar así si se quiere pero vamos hay que ajustarse entonces insistimos, no se han subido las tasas municipales más allá del IPC siguiendo nuestro compromisos y eso no tiene nada que ver con los incrementos porque usted si ha no creo recordar que haya dicho el como ha evolucionado los ingresos de este Ayuntamiento provenientes de impuestos tanto directos como indirectos, si de vez en cuando se deja caer una mención de que claro, de que como la ciudad funciona tan mal de que como están tan mal los servicios pues que hay una mayor morosidad, y cada vez se paga mucho menos pues mire usted los derechos reconocidos sobre las previsiones en impuestos indirectos en impuestos directos y en tasas de otros ingresos en todos los casos superan el cien por cien de lo previsto ya le digo, no todo ello es mérito de este Equipo de Gobierno, sino que como insisto afortunadamente gracias a la buena situación económica y demográfica que vive nuestra ciudad, pudiendo mantener la presión fiscal se esta consiguiendo incrementar los ingresos, no nos engañemos eso también tiene su parte "negativa" y es que más ciudadanos más actividades mandan más servicios y eso requiere también más gasto así que eso de que mayor subida de la presión fiscal pues mire usted la verdad, es que nada de nada, endeudamiento creciente, es bueno que los vecinos y vecinas de Almería sepan lo que se debe y lo que no se debe porque en función de lo que debe uno en una casa pues sabe si se puede meter en comprarse un coche o en no comprarse un

coche, en comprar la segunda residencia o no comprar la segunda residencia mire usted a 31 de diciembre de 1995 la suma total de la deuda de este Ayuntamiento tanto, a largo plazo como a corto plazo era de ocho mil setecientos ochenta y cinco millones de pesetas sin contar con las cantidades que estaban ahí pendientes de pago que después veremos como se incrementaron pues bien al 31 de diciembre del 99 que fue la mitad del ejercicio que ustedes gestionaron y con el presupuesto que ustedes aprobaron la deuda, era de doce mil ochocientos veintinueve millones de pesetas, o si tomamos el 31 de diciembre del ejercicio anterior, doce mil quinientos treinta y cinco millones de pesetas, cuatro mil millones de pesetas más de deuda, a más de deuda neta porque una cosa es lo que pide y otra cosa es con lo que se incrementa la deuda neta porque por una parte se pide y por otra parte se paga la deuda neta lo que se debe de verdad se incremento, de esos ocho mil setecientos a esos doce mil ochocientos millones de pesetas eso sin contar como decía en que en los últimos años hubo un fuerte embolsamiento de deuda extracontable o extrapresupuestaria o como se quiera llamar esos milloncillos de la basura por aquí esas cosillas por allá que también estaban ahí que lógicamente no se podían llevar al presupuesto porque lo hacían inviable sin embargo, en los datos y estamos hablando de datos no de previsiones ni especulaciones ni cosas de esas de los dos ejercicios anteriores del año 2000 y del año 2001 al final del 99 la deuda viva del Ayuntamiento a corto y largo plazo eran doce mil ochocientos millones de pesetas, al 31 de diciembre del 2000 doce mil seiscientos noventa y siete cien millones menos al 31 de diciembre del 2001 doce mil seiscientos ochenta y seis, que es algo menos cualquiera que vea el gráfico en el que de una manera muy ilustrativa se ponen estas cifras, pues indica que eso que usted dice, de que estamos endeudando esta casa en unos niveles de locura, pues no es cierto no es cierto, desde que este Equipo de Gobierno ha entrado se esta manteniendo el endeudamiento fuerte que metió la anterior Corporación, y por otra parte y una de las cosas que yo pensaba que iba a salir este año porque siempre ha salido el famoso y nunca bien ponderado y siempre periodísticamente entretenido Remanente de Tesorería y esas cosas, que también de alguna manera pues sirve para decir como están la situación de la casa porque del dinero que haya en la Caja y de cómo este saneada la Tesorería pues, también depende de una cosa que a todos nos preocupa a ustedes y a nosotros, que es como evolucionan los pagos y yo tengo aquí un dato un informe del Sr. Interventor, que decía, que al 17 de diciembre había en la Caja siete mil doscientos seis millones de pesetas es decir, como estamos en que circunstancias afrontamos el presupuesto del año 2002 como decía, afrontamos el presupuestado del año 2002 en esa tónica de contención del endeudamiento con siete mil millones de pesetas en la Caja aproximadamente varia como consecuencia del pago de nóminas

y todo este tipo de cosas con perdón, sin incremento de la presión fiscal más allá de los IPC más allá de cuestiones puntuales como el incremento de la tasa de la basura para la recogida domiciliaria etc., te., pero afortunadamente con una subida de la recaudación, derivada de la mayor existencia de hechos imposables, de cara al presupuesto del 2002 cual es el planteamiento del Equipo de Gobierno a la hora de hacer el presupuesto a la hora de hacer el presupuesto el planteamiento del Equipo de Gobierno, de cara al 2002 ha sido un planteamiento bien sencillo, y es, seguir en la línea equivocada según usted es lógico, acertada según nosotros de seguir insistiendo en lo que hemos venido haciendo conllevaba, por una parte seguir apostando de manera decidida por incrementar los gastos destinados a lo que es el mantenimiento de la ciudad que es evidente, que no pueden alcanzar las cifras que nos gustaría que es evidente, que no pueden llegar de modo inmediato a las cifras que nos gustaría pero pensamos que hay que seguir apostando por ese tipo de inversión, porque no olvidemos que ese es el tipo de gasto al cual esta llamado naturalmente los Ayuntamientos los Ayuntamientos ya lo hemos comentado alguna vez están llamados fundamentalmente a la gestión de gasto corriente no a la gestión de las inversiones de ahí que si se hace cualquier recorrido por los presupuestos del capítulo II destinados al mantenimiento de la ciudad pues se verá como se incrementan las partidas de limpieza viaria de recogida de tratamiento de residuos sólidos urbanos, mantenimiento de fuentes, etc., etc., y me dirá usted insisto, es que esas cantidades son insuficientes pues claro que son insuficientes haría falta muchísimo más haría falta muchísimo más pero estamos destinando nuestro esfuerzo en lo que es el gasto corriente, a ese tipo de partida y por otra parte a usted que le preocupa la contención del gasto corriente es otra de las cosas que hemos mencionado precisamente porque esa es una de nuestras prioridades y sin abandonar el resto de la gestión, es por lo que cualquier persona que revise el presupuesto con ojos críticos pero más desapasionados, vera que se hace un importante esfuerzo de contención en el gasto corriente de el resto de las atenciones municipales no es que no sean importantes poca cosa hay en esta casa que no sean importantes pero gobernar es administrar recursos escasos y hay que fijar prioridades entonces, en líneas generales salvo alguna cuestión puntual, como por ejemplo, el tema de las Ayudas a Domicilio en el resto de las áreas se puede observar el que se mantiene el gasto corriente en los mismos términos que se mantenían el año pasado, insisto, primera de nuestras prioridades y absolutamente fundamental el seguir destinando la mayor parte del gasto a lo que es el mantenimiento y mejora de la situación del mantenimiento de la ciudad siendo consciente repito, de que el volumen de recursos necesarios para poder tener mantener Almería, como nos gustaría a todos mantenerla es necesario y eso, tiene

mucho que ver con otra serie de cuestiones con el nivel de los tributos etc, etc, porque me permito apuntar un momento la cuadratura del círculo ya lo hemos comentado también alguna vez, no se puede conseguir en cuanto al hecho de que con tributos bajos conseguir que los gastos corrientes sean elevados y estén a la altura de las necesidades siempre y cuando la gestión sea medianamente aceptable que yo entiendo que lo es, sobre esa situación el otro bloque que llama la atención del presupuesto, usted lo ha determinado ;como alucinante! ha utilizado la palabra alucinante es el crecimiento de las inversiones el crecimiento de las inversiones responde a una cuestión muy sencilla, esta casa va a seguir invirtiendo en lo que es la inversión normal su capacidad normal de inversión el volumen habitual de inversiones que debido a las limitaciones económicas de las Corporaciones Locales y de esta casa también pues no es todo lo elevada que nos gustaría pero que es lo que ocurre, pues ocurre algo que no es la primera vez que ocurre en esta casa que debido a que se producen inversiones en las cuales participa el Ayuntamiento o, las cuales gestiona este Ayuntamiento se dispara el presupuesto, este año y usted ha hecho algún repaso de algunas de las inversiones debido fundamentalmente a la colaboración de otras administraciones con este Ayuntamiento y por otra parte también a la gestión de esas transferencias pues se van a dedicar el capítulo de inversiones se dispara se dispara muchísimo por cuestiones que son pues la urbanización del Zapillo y las Cuevas de los Medinas, lo cual, vamos a recibir una importante transferencia de Fondos de la Unión Europea el Estadio de la Vega de Acá que usted ya ha mencionado el tema del Toyo el tema de la urbanización de la Rambla de Belén, simplemente se trata de poder liquidar las obras para liquidar ese contrato se reciben, cuatro millones seiscientos mil Euros de la Unión Europea para la recogida selectiva le decía, que eso no es la primera vez que ocurre en esta casa cuando se contrato la Desaladora también pego un subidón el presupuesto como consecuencia de las inversiones en ese sentido podrá discutirse otras cosas pero que el presupuesto sea alucinante en el sentido negativo que usted lo dice en cuanto a las inversiones pues yo creo que no es así y no creo que no es así porque esas inversiones gruesas que hacen que la parte de inversiones del presupuesto se eleve tanto, y con el todo el presupuesto pues ya le digo, yo creo que están suficientemente documentadas y suficientemente justificada de todas esas inversiones hay una que a usted a ustedes, parece que les produce una especial llamada de atención o un especial escándalo si se contempla desde otro punto de vista que es el tema del Toyo por una parte se dice que que barbaridad que esos socialdemócratas o rojos empedernidos que decían que se estaba enajenando la ciudad y que estábamos dilapidando el patrimonio de todos los almerienses no lo de rojos empedernidos socialdemócratas lo digo yo, eso no lo ha dicho usted, lo digo yo en términos

coloquiales para referirnos a nosotros mismos, que aquellos que predicaban y ahora dan trigo y que decían que se estaba dilapidando el patrimonio de todos los almerienses, que ahora lo van a liquidar todo en un baratillo y que van a fundirlo pues mire usted es que el Toyo es para fundirlo es que el Toyo por su propia finalidad y yo entiendo que se puso así en el Plan General, es para eso si se hace una urbanización turística de lujo pues no será para que se vayan allí a vivir los funcionarios municipales y todo este tipo de cosas con una casa que le de el Ayuntamiento parece que lo sensato es vender esos terrenos sacarle el máximo de dinero, y después cuando se tengan esas plusvalías que a usted le preocupan invertirlas en la ciudad y digo después, porque males administradores seríamos si estuviéramos gastándonos ya el dinero del Toyo parece que lo sensato es que los primeros dineros que se recauden de la venta del Toyo y ya no estamos hablando como ustedes decían abajo esto es una quimera esto ya se verá no, no, mire usted ya hay una oferta en los primeros dineros que se recauden, de la adjudicación inmediata lo lógico es que sean para pagar a quién esta haciendo las obras de urbanización sea EPSA o sea ¡Pepito Pérez! Parece que en lo prudente, es que de todas las ventas del Toyo ese dinero vaya a pagar al contratista, en este caso, a nuestro socio a nuestro copartícipe que es EPSA y ese es un motivo que hace que el presupuesto de inversiones por el tema de las inversiones se dispare pero vamos entender que eso, es una barbaridad y que es una imprudencia cuando solamente lo que son las parcelas de la Villa Mediterránea, se puede comprobar cual ha sido el nivel de concurrencia y se puede comprobar cual ha sido el nivel de interés y están ahí ya las ofertas para adjudicar, a mi me parece que eso no es muy admisible y por otra parte insisto, parece también que lo sensato deba ser esperar a que se produzcan las plusvalías de la promoción y las plusvalías se producen al final no nos debería pasar como esos promotores de dúplex que hacen dos dúplex y antes de pagarles a ese albañil metido a promotor que saben mucho de albañilería y poco de promoción que antes de pagarles a sus subcontratistas y a los trabajadores ya se lo ha gastado todo en secretarías y en viajes al extranjero y cosas de esas pues mire usted pues no parece que las plusvalías se producirán al final que cuando se liquide la promoción, cuando se empiece a liquidar la promoción entonces es cuando ese dinero que es dinero del patrimonio municipal de Almería se podrá destinar al casco histórico como usted dice o al no casco histórico porque efectivamente el casco histórico necesita inversiones pero el resto de la ciudad también necesita de inversiones y en tanto en cuanto, sean inversiones que puedan ser financiadas con esos fondos pues habrán de producirse lamentablemente para los que nos sentamos en esta mesa y afortunadamente en esta mesa grande y afortunadamente para los que estén sentados en la próxima Corporación, que ya veremos quienes por mandato de los ciudadanos, y con

permiso de nuestros respectivos partidos políticos, pues la mayor parte de esas plusvalías les cabra la responsabilidad de administrarlas a los señores y señoras Concejales que se sienten en la próxima Corporación en estas mesas y esa ha sido la orientación del presupuesto, no es otra es tan sencilla como esa y cualquiera que vea con ojos desapasionados cual es la evolución de la gestión, verá que responde a esas líneas tan sencillas y tan claras si es que aquí no hace falta nada más que sumar y restar, no hace falta ni multiplicar ni dividir es, nada más que sumar y restar, y dentro de esa línea de cosas que hay que matizar y sin menos cabo de que en el segundo turno entremos en cuestiones de más detalles utilicemos los porcentajes con más finura si suben las inversiones lógicamente todo lo que no sube aunque en pesetas se mantenga en las mismas cuantías disminuye si este año por mor de todas esas transferencias que vamos a recibir el presupuesto del Ayuntamiento igual que le ocurrió a usted con la Desaladora, se disparan pues, lógicamente los porcentajes de Cultura de Asuntos Sociales, de Políticas para la igualdad etc, etc, disminuyen claro, es que eso es así que vamos ha hacer vamos a sacar las inversiones para que parezca pues no lo importante habrá que ver el dinero que hay disponible que usted quiere utilizar los porcentajes hace usted muy bien pero es importante que todos los ciudadanos y ciudadanas sepan que esas cantidades si bien no se pueden incrementar lamentablemente insisto, todo lo que nos gustaría porque la prioridad política del Equipo de Gobierno, va una vez más y seguiremos machacando en ello el mantenimiento de la ciudad que pensamos que es lo primero que hay que asegurar a nuestros vecinos y vecinas pues ya le digo, que lamentablemente esas partidas quitando cuestiones puntuales pues no pueden subir pues todo lo que nos gustaría y en este primer turno una última cuestión por terminar ya le digo, seguro que a la siguiente vuelta entraremos en cuestiones más concretas le preocupa a usted les preocupa a ustedes de manera persistente el tema de nuestras relaciones con Izquierda Unida, mire usted la pareja que se lleva bien no tiene que decirlo públicamente oiga, ;no se meta usted en el matrimonio de los demás! Que no hace usted nada más que meter cizaña, y que es lo que pasa el que de vez en cuando haya que decir a las revistas del corazón que nos llevamos bien si claro, si están nada más que los paparais buscándonos con las máquinas de fotos a ver si es que D. Diego Cervantes dijo, que no se que una frasecilla por ahí por ahí, caña al mono que es de plástico, pues mire usted pues si algunas veces discutimos con nuestros socios de Equipo de Gobierno, igual que yo discuto y discrepo con mi equipo de Corporación, pero vamos igual que seguro que discutían entre ustedes igual que ustedes discutían entre ustedes que quieren seguir haciendo ese papel de paparais, a ver si nos pillan en alguna cosilla en alguna esquina para decir que es inmediata la

separación, pues mire usted pues de ilusión también se vive, muchas gracias Sr. Alcalde."

Interviene el Sr. Alcalde-Presidente D. Santiago Martínez Cabrejas y dice:"Muchas gracias Sr. Llerena D. Juan Megino tiene la palabra."

Se ausenta del Salón de Sesiones D. Rafael Esteban Martínez.

Se incorporan al Salón de Sesiones D^a María Muñiz García y D. Manuel Gómez Montoya.

Se incorporan al Salón de Sesiones D. Rafael Esteban Martínez D. Pedro Pablo Ruiz Requena.

Se ausentan del Salón de Sesiones D^a Josefa Navarro Salinas y D^a Araceli Carrasco Tapia.

Por el Grupo Municipal del PP interviene D. Juan Francisco Megino López y dice:"Muchas gracias evidentemente cuando uno no quiere entender pues utiliza los artificios que quiere para justificar las respuestas, yo hablaba de esa situación como consecuencia del enorme retraso en llevar los presupuestos para el debate o traerlos para el debate eso, desde mi punto de vista usted ustedes siguen minimizando los incumplimientos legales, pero no de cara al ciudadano sino de cara a ustedes y esa es una vara de medir muy peligrosa, y yo le planteaba y a mi me importa un bledo y a este grupo lo que ustedes les pase entre ustedes en absoluto, nosotros asumimos perfectamente una vez que nos cicatrizaron las heridas que íbamos a ejercer la oposición y lo estamos haciendo adecuadamente yo creo a ustedes seguramente no les parecerá así pero nosotros estamos absolutamente imbuidos de lo que cual es nuestra obligación ahora, sencillamente ese es nuestro razonamiento desde fuera o hay incompetencia, o hay descordinación, a mi me decían de un área un técnico obviamente no se lo voy a decir que entrego los presupuestos cuatro o cinco días antes de que el Interventor los tuviera los presupuestos de ese área cualificado eso como se llama descordinación, incapacidad, que les da lo mismo, no lo se las relaciones de ustedes pues allá ustedes nosotros estabamos seguros que durante esta Corporación este matrimonio de conveniencia iba a existir porque no se van hacer el araquiri usted se imagina se imagina ahora pues que los que han estado abajo durante un tiempo y D. Santiago que jamás ha estado abajo como consecuencia de circunstancias decir me hago el araquiri y me bajo hombre, ustedes y nosotros vamos a pensar que eso es factible o no digamos otros que van creciendo a medida que suben las escaleras en los peldaños del área como ¡pavos reales! hombre, eso es imposible eso nosotros no podemos creernos eso, de modo que ustedes estén tranquilos las relaciones de ustedes pero naturalmente a

nosotros nos preocupa en clave de gestión, nada más y, desde luego, la gestión en el tema de cumplimientos legales con los presupuestos en base a la ley de Haciendas Locales, a usted no le gusta la ley pues mire usted que su grupo Parlamentario en el Congreso de los Diputados pues con las mayorías que tiene y los apoyos que pueda obtener si es que se ponen de acuerdo en las distintas Autonomías y demás, pues plante una modificación de la Ley de Haciendas Locales, y que se diga, mire usted a lo largo del año siguiente podrá ser en cualquier momento, pero hombre, que usted es jurídico, usted debe entender que la ley esta para cumplirla no minimice ese efecto, porque sino, en que situación quedan los ciudadanos que puedan haber leído

Se incorporan al Salón de Sesiones D^a Josefa Navarro Salinas D^a Araceli Carrasco Tapia.

Se ausenta del Salón de Sesiones, D. Juan Carlos Pérez Navas.

Continua con su intervención D. Juan Francisco Megino López y dice: "algunas declaraciones sobre este tema desde mi punto de vista absolutamente irresponsable que han podido hacerse no que la ley hombre,....., la ley, pero que no se pase ni un solo día de pagar sus obligaciones para esta casa porque vienen luego los recargos los apremios etc etc, no minimicen ese efecto, otra cuestión es que usted quiera justificar desde ese punto de vista Sr. Llerena, nada más no nos preocupa de verdad que no en serio mire usted me deja para el turno de replica que va tener a mis palabras la respuesta a elementos que yo le he planteado, no mire usted, después no me deja a mi margen para poder yo volver a preguntar le hemos planteado a usted una serie de circunstancias que usted para nada ha querido tocar y ahora me dice bueno pues, seguramente puntualmente podremos entrar en las respuestas en un momento que yo ya no tengo posibilidad de replicarle a usted para eso hubiera podido servir la Comisión Informativa, naturalmente que yo respeto que usted se pusiera enfermo pero si soy profesional de la Sanidad lo de la política es importante pero circunstancial, lo que pasa que en esa situación y como el primero que tiene que informar de los temas que se van a debatir es el Concejal de Hacienda hay una cosa muy simple aplase el debate aplácelo, eso que hubiera supuesto que en lugar de celebrar el debate de presupuestos lo hubiéramos podido celebrar el 3 de Enero, pero si usted sabe que desde el punto de vista operativo es exactamente igual, y hubiera dado oportunidad de que muchos de estos extremos los conociera la leal oposición, como no voy a respetar yo que usted se ponga enfermo usted o cualquiera de su grupo y hemos respetado situaciones de un modo u otro a lo largo de esta Corporación, desgraciadamente en más de una ocasión y lo vamos a seguir haciendo pues pero un mínimo concepto de compañerismo no tiene nada que ver la rivalidad política con los encorramientos aunque alguno lo tenga eso es

problema eso son actitudes enfermizas y casi paranoicas que allá cada unos con sus cuestiones y sus antecedentes bien, de manera que a mi nos gustaría que se centrará más en la pregunta que le hemos hecho porque sino no me va a dejar oportunidad mire usted es verdad, no se lo creen ustedes pues me da lo mismo, queríamos apoyárselo mi partido todavía no me ha dado tirón de orejas a lo mejor me lo da dentro de dos años y no me nombra candidato es posible pero hasta ahora yo le aseguro que la autonomía de este grupo desde que yo estoy en política ha sido total y absoluta y el Presidente de este grupo del grupo municipal es el Presidente del partido siempre y cuando nosotros no nos desviemos de la línea programática que nosotros nos hemos dado y siempre que asumamos con respeto y con rigor lo que tenemos que hacer mi Presidente sabe cual es la línea de debate que yo iba a introducir en este plenario claro que lo sabe,....., pero en fin eso son desviaciones si quiere sobre lo fundamental mire usted de la deuda de la deuda histórica mejor que no hable estamos hablando de gestión de ustedes después de tres años, porque mire usted si hablamos de deuda histórica yo me voy hasta junio del 95 cuando este grupo el Partido Popular asumió el gobierno de esta ciudad con una deuda a corto a largo a medio todo de veintiséis mil millones de pesetas documentada por los técnicos municipales, los mismos que tiene usted en este momento en el área y además, con una coletilla más lo que pudiera aparecer de deuda extracontable, ese documento esta a disposición de ustedes si lo quiere ver por tanto, nos vamos a ir hasta ese tiempo este año tenemos previsto en el documento que aporta el Tesorero más deuda que el año pasado, estamos en trece mil y pico millones de pesetas eso, constituye casi cinco millones de pesetas diarias dígame usted si he mentido dígame usted si he mentido usted no me ha desmentido ni un solo dato de los que yo he dado en mi intervención porque seria poco razonable bueno, y usted me dice que no es verdad lo del 75% de ingresos, mire usted en el capitulo I en el avance de la liquidación sobre previsiones del capitulo I de ingresos, el porcentaje esta en el 75% Sr. Llerena en el avance de 20 de diciembre de 2001 la previsión de recaudación del capitulo I esta en el 75% y sobre derechos reconocidos esta en el 70% pero si son sus documentos pero como me dice usted que no bueno, pues si especulamos sobre esa posibilidad en el año 2002 vamos a estar en una situación semejante y eso supone minorar ese capitulo que es más importante de los tres que incluye la partida de presión fiscal en una cantidad importante más de mil millones de pesetas, que naturalmente claro que usted lo ha dicho si es cierto va tener su repercusión en la posibilidad de gastar usted no me ha desmentido porque es difícil no, yo tengo los presupuestos del año 2001 2002 y no creo que sean distintos hombre nosotros es verdad que lo hemos ordenado bien ¡eh! incluso lo hemos clasificado de este modo porque nos los dieron sueltos además ya ni siquiera ese pequeño detalle de encuadernar a los

presupuestos, un capítulo de doscientas y pico cuartillas ordenadas eso si pero ni siquiera encuadernadas mire usted, nosotros estamos pidiendo garantías de que lo que ustedes consignan se va a realizar usted no me ha contestado nada por ejemplo, de esa pues evidente descoordinación entre presupuestos Junta y presupuestos del Ayuntamiento, en el tema del área comercial abierta si le parece por parte de un ujier le puedo hacer llegar lo que dice la Junta respecto a ese capítulo para el año 2002 ciento cincuenta millones de pesetas Sr. Llerena, quinientos consignan ustedes quinientos provenientes de transferencias, no dicen, ciento cincuenta de la Junta y trescientos de patrimonio municipal de suelo, si es que fuera factible o cien provenientes de recursos propios claro, salvo que digan no es que es lo único que se va a ejecutar este año no se van a ejecutar nada más que ciento cincuenta pues, no consignent quinientos o eso no es un modo de engordar y lo mismo le digo respecto a los Fondos Europeos que van a llegar para los temas medioambientales de recogida selectiva etc., queremos garantías si, si se lo pensábamos preguntar y lo preguntamos en la Comisión Informativa, le parece descabellado que lo podamos preguntar ustedes hacían referencia al incremento importante que se produjo en un ejercicio presupuestario de la Corporación anterior, como consecuencia de los Fondos Europeos para la Desaladora, pero hay estaba la documentación ahí estaba la documentación igual, que como vamos a cuestionar nosotros la partida presupuestaria para el Estadio Mediterráneo, de mil millones de pesetas, cuando lo tiene el Presupuesto General del Estado, pero la Junta no tiene los mil cuatrocientos millones de pesetas, y a eso es lo que queremos que nos responda no se vaya por evasivas, y no me lo deje todas estas cuestiones para la segunda intervención mire usted, dice también del Toyo si lo sorprendente es que ahora digan, nosotros tenemos El Toyo para fundirlo sus socios de gobierno le decían, si ustedes lo que quieren con el Toyo es venderlo y ustedes que están haciendo ustedes lo que quieren es vender el Toyo pues claro, y ustedes que han hecho con una diferencia usted ha renegociado un convenio absolutamente horroroso pero que en su primera edición previa que en esta casa proveniente de ese suelo de propiedad municipal iban a ingresar como tope el 30 de marzo del 2000 mil quinientos millones de pesetas o no es cierto luego, se pueden adelantar perfectamente las plusvalías que generen la venta de ese suelo, se puede o no se podía entonces y ahora no ¡porque! y ya veremos lo que dice en su momento la Intervención, de que dinero que va entrando lo primero que sea para pagar certificaciones porque ese suelo de propiedad municipal que antecedentes tiene esta casa respecto a eso, ya veremos en su momento ya veremos eso es lo que queremos que nos explique no se vaya por las ramas de las relaciones o lo otro si eso es problema de ustedes no, lo que nosotros decimos es, porque no empieza ya y además en consonancia con lo que ustedes

han pregonado por lo menos a alguien para el casco histórico se necesita mucho dinero y tal, y ahora nos dice que vendrá para el casco histórico cuando se generen las plusvalías pero cuando podía haber perdido esta Corporación esa batalla y tres o cuatro años, es muchísimo tiempo es muchísimo tiempo, insistiendo desde el momento que usted no me ha desmontado el planteamiento que ha hecho este grupo respecto al planteamiento de ustedes dígame, dígame, y ya sobre liquidaciones no sobre previsiones, que elementos nuevos de credibilidad tienen ustedes para entender que puedan llegar a ingresar veinticuatro mil ochocientos millones eso, es lo que le pregunta este grupo, eso es, si ustedes según nuestra propia especulación insisto, ejercicio mental prácticamente igual de al ustedes calculamos que esta casa no va a ingresar más de quince o dieciséis mil millones de pesetas, dígame, de dónde vamos a morder para bajar el presupuesto, partiendo de los compromisos ineludibles que la casa tiene que cumplir esas son las preguntas eso es el debate, sino nos contesta nos vamos a ir con las mismas indefiniciones y al final, nosotros aparentemente hablaremos de una cosa, y ustedes hablarán de otra, la única ventaja que tiene esto sabe usted D. Juan que el 2003 pues esta ahí a la vuelta de la esquina casi y eso, que vamos a empezar el 2002 dentro de siete u ocho horas doce horas llega enseguida, y entonces podremos verificar de esto que era una previsión bien es verdad, pero con unas desviaciones brutales y si las desviaciones han producido con previsiones más modestas pues con estas es legítimo que nosotros pensemos que la desviación será mayor si usted sabe que es muy difícil que esta casa ingrese más de quince mil millones de pesetas, a pesar de momentos de punta de transferencias importantísimos muy difícil muy difícil y le insisto, aunque no se lo crea yo voy a terminar con esto, cada vez me cuesta más trabajo ¡eh! nosotros, le íbamos a apoyar los presupuestos, pero no nos han dado ningún elemento ninguno, ni en su intervención, ni en las previsiones en la línea que habíamos planteado en el debate sobre el estado de la ciudad por cierto, que recordamos entonces y también algún Concejal que se sienta en esta Corporación, que hacia referencia de vez en cuando a esos debates diciendo, que debieran celebrarse siempre unos cuantos meses antes de si es que lo hubieran pedido alguna vez, que nunca lo pidieron para que las consecuencias las previsiones los acuerdos de esas soluciones, pudieran tener su plasmación si es que había un punto de encuentro pudieran tener su plasmación en los presupuestos generales del año que se iban a debatir pues, antes de su promulgación efectiva son preguntas lo que nosotros le hacemos para garantizar ante los ciudadanos que este presupuesto, que nos han vendido ustedes a ¡bombo y platillo! Tenga unos márgenes de credibilidad, los antecedentes nos le hacen creíbles, es previsión de acuerdo como todos pero una previsión desde luego, desde nuestro punto de vista absolutamente alejada de la realidad y por

esta razón, no se los podemos apoyar luego, la otra cuestión es de fe o no fe, esto cada uno tiene la que tiene y la cantidad que quiere tener cuando nosotros oímos los datos que se nos decían nos parecían a priori buena cuestión y sobre todo cuando hemos leído convenios y convenios y convenios, en dónde se hablaba que ¡El Maná! Iba a caer sobre esta ciudad como consecuencia de la generosidad de una administración que nos tutela en gran medida y cada vez más y cada vez más, pero cuando uno baja a la realidad se demuestra lo que le decía antes más de lo mismo, y más de lo mismo es incumplimiento, y más de lo mismo imposibilidad de llevarlo a la práctica por tanto, seguimos reiterando nuestro ¿no? muchas gracias."

Se incorpora al Salón de Sesiones. D. Juan Carlos Pérez Navas.

Interviene el Sr. Alcalde-Presidente D. Santiago Martínez Cabrejas y dice: "Muchas gracias Sr. Megino, antes de darle la palabra a D. Juan Manuel Llerena, me gustaría hacer una serie de precisiones Sr. Megino, hombre, sigue usted tozudamente empeñado en el tema, de los cumplimientos de los plazos de los días respecto, a la presentación de presupuestos, en relación con las Corporaciones Locales, pues ciertamente si usted lo hacía en su anterior mandato en octubre, honestamente pienso políticamente pienso, que usted se equivocaba gravísimamente se equivocaba no es de buen político presentar unos presupuestos en octubre cuando no están los Presupuestos Generales del Estado presentados, cuando no están los presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza, presentados hombre, usted tenía un escudo en relación con la Junta de Andalucía, siga usted con su incredulidad, si nosotros desde el 2000 al 2005 en Almería capital en convenios comprometidos con la Junta de Andalucía y digo, el Ayuntamiento que va a traspasar dos legislaturas la nuestra y la que venga hay cincuenta mil millones de pesetas, al menos sea usted crédulo también en ese sentido porque están comprometidos son reales y son inversiones plurianuales no se agotan en si mismo en un solo año pero hay un problema Sr. Megino es que usted no negociaba con la Junta, no sabia negociar con la Junta esa es la diferencia hay una pequeña diferencia de matiz y de talante si usted sigue incrédulo entonces, cuando sean los ciudadanos de Almería en ese tiempo que vean las inversiones reales en ese desglose plurianual entonces, entraremos encontrándonos la propia realidad, ante su incredulidad mire por tanto, en tiempo y forma los presupuestos pero si es que casi ningún Ayuntamiento de España, lo ha aprobado según usted en tiempo y forma desde la ley porque porque ya las Corporaciones Locales, sabemos que no debemos entrar hasta que no conozcamos la propia realidad las propias transferencias las inversiones, y que administraciones pueden venir de compañero de viaje yo, siento decírselo una

vez más si usted no supo gestionar convenir con la Junta de Andalucía, no era solamente su problema, también era un problema de los ciudadanos almerienses, hombre no se preocupe, le agradezco el cariño que nos tiene a algunos de nosotros sobre todo a nuestra Compañera Encarna García Peña pero la realidad, es que cuando termine este Equipo de Gobierno su mandato el área de Desarrollo Económico Sostenible va a gestionar más de seis mil millones de pesetas pero que ocurre son dineros de externo proceden Instituto Nacional de Empleo, proceden de la Junta de Andalucía, Fondos Estructurales de la Comunidad Económica Europea, y en definitiva es poco el dinero que pone el Ayuntamiento y cuando sea necesario incluso, en el presente ejercicio la necesidad de hacer una modificación presupuestaria porque haya algún convenio adicional en relación con la Junta de Andalucía entonces, haremos modificación presupuestaria para poner la parte que nos toque si vamos a un 50% si vamos a un 75% si vamos a un 80% mire, he insistido hacia la saciedad con su credulidad o incredulidad, que estos presupuestos tenían tres elementos de hechura política, les guste a usted o no, y es una política de contención de endeudamiento al menos mantener la que usted tenía la que nos dejo en el 99 ni más ni menos, pero con una diferencia el presupuesto se dispara a más de veinticuatro mil millones de pesetas, segundo también objetivo mantenimiento de la ciudad con todos sus servicios y no confunda a la opinión pública cambiando y diciendo lo que yo no he dicho he dicho, que los barrios de la ciudad estructuralmente tienen un déficit acumulado de cerca de diez mil millones de pesetas por falta de mantenimiento y de infraestructuras, porque en algunos barrios no había pasado el Ayuntamiento en muchísimos años incluidos cuatro de usted, y por tanto, hay que hacer un esfuerzo tremendo respecto a esa inversión si pueden ser mil millones mil quinientos evidentemente, estaremos cubriendo los déficit y la infraestructura de mantenimiento de los barrios pero el compromiso de mi partido y mío también personal no tenía fecha de caducidad, era una carta honesta descubriendo y cuantificando diagnosticando los déficit de barrio a barrio de Almería para que para ir a esa armonización a esa vertebración precisa para la ciudad de Almería y mire, también con su credulidad o incredulidad es la primera vez en la historia de este Ayuntamiento que se habla de más de nueve mil seiscientos millones de pesetas de inversiones reales se lo crea usted o no y por último, hombre, a mi me gustaría que apoyara los presupuestos pero también, me preocuparía que los apoyara de verdad, me preocuparía que los apoyara porque en definitiva, tendríamos que tener una capacidad y convicción impresionante de una parte el haberlo convencido en este pleno, cuando usted ya pese a decir, que no tenía tiempo su grupo ni usted para estudiar los presupuestos días antes ya hicieron por ejemplo el viernes, una rueda de prensa, con el desglose de los presupuestos, quiere decir que tiempo

han tenido porque se les facilito con semanas o con ocho o diez días de antelación por lo menos por lo menos si tenia usted la habilidad de ir a una rueda de prensa, nada más, y se mantiene su grupo el voto negativo.

Interviene y contesta brevemente por el Grupo Municipal del PP, D. Juan Francisco Megino López, y dice: "Si, si por supuesto."

Continúa el Sr. Alcalde-Presidente y dice: "Se aprueba el punto número segundo con el voto negativo del Partido Popular.-"

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y veinticinco minutos horas del indicado día, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe".-